



**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

**Escuela de Trabajo Social**

**“Sueños de Vida”**

**Refugiados Palestinos en la Comuna de San Felipe**

**TESINA**

**Para Optar al Título de Trabajador Social**

**Profesora**

**guía: Verónica Valenzuela M.**

**Alumno: Víctor Sandro Leiva Cortés**

**Santiago de Chile, Noviembre, 2016**

## **Dedicatoria y Agradecimientos**

### **A Dios:**

Por permitirme terminar esta etapa en mi vida y reconfortarme en los momentos de incertidumbre durante la trayectoria de mi formación.

### **A mi Madre:**

Por ser mi apoyo en todo momento, aceptar mis ausencias y confiar en mi capacidad para terminar este proceso formativo, por alentarme día a día y su infinito amor incondicional, porque a ella le debo todo lo que soy y es a ella a quien le dedico todos mis logros.

### **A la señora Malvina Ponce de León (QEPD):**

Porque durante gran parte de estos años de estudios, fue más que una directora académica fue una guía y una amiga que siempre me aconsejó para bien.

### **A mi profesora guía la Señora Verónica Valenzuela M.:**

Por sus interminables consejos en la construcción de este proyecto, por sus aportes que ayudaron a terminar esta meta.

# INDICE

<b>CAPITULO I. ANTECEDENTES GENERALES.....</b>	<b>7</b>
1.- Justificación .....	7
2.- Planteamiento del Problema .....	9
3.- Objetivo General .....	10
4.- Objetivos específicos .....	10
5.- Limitaciones del estudio .....	10
<b>CAPITULO II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>11</b>
1.-Antecedentes históricos del tema.....	11
2.- El desplazamiento, consecuencia inevitable de la violencia .....	13
3.- Del desplazamiento al refugio .....	14
4- El Enfoque de Wolf .....	16
5.- El enfoque de Bourdieu.....	18
6.- Concepto Sociocultural.....	21
6.1.- Sociedad y Cultura .....	22
7.- Origen y desarrollo del concepto de refugiado.....	23
7.1- Emergencia de la legislación internacional del refugiado .....	23
8.- La urgencia se hace visible.....	25
9.- El surgimiento de una legislación universal para los refugiados .....	28
10.- Los refugiados y sus derechos humanos .....	30
11.- El origen de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). .....	33
12.- La Convención sobre los Refugiados de 1951 .....	34
13.- Categorías y excepciones de la Convención de 1951 .....	37

<b>14.- Protocolo complementario de Refugiados 1967 .....</b>	<b>38</b>
<b>15.- Refugio en Chile.....</b>	<b>38</b>
15.1- Antecedentes históricos.....	38
<b>16.- Programa de reasentamiento para los refugiados palestinos .....</b>	<b>40</b>
<b>17.- Historia de la ciudad de San Felipe ¿Por qué llegaron los Refugiados a esta comuna? .....</b>	<b>46</b>
<b>18.- Trabajo Social con Refugiados.....</b>	<b>48</b>
18.1.- Las alternativas previstas por la Comunidad Internacional para la atención social.....	49
18.2.- Objetivos del Trabajo Social con refugiados.....	49
18.3.- Criterios a tener en cuenta para la atención Social de emergencia o primera asistencia.....	50
18.4.- Criterios a tener en cuenta para la integración .....	51
18.5.- Criterios a tener en cuenta para el reasentamiento en Terceros Países ..	51
18.6.- Criterios a tener en cuenta para la Repatriación Voluntaria .....	52
<b>Capítulo III Conclusiones.....</b>	<b>53</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>57</b>

# “Sueños de vida”

Refugiados Palestinos en la comuna de San Felipe



***Imagen N°1 Presidenta Michelle Bachelet Jeria entregando la carta de nacionalización de 65 refugiados palestinos asentados en Chile desde año 2008, en el Palacio de la Moneda, en Santiago , Chile”. (Fotografía EFE, empresa periodística española)<sup>1</sup>***

## Resumen

La presente tesis pretende ser un aporte investigativo sobre las personas refugiadas Palestinas que llegaron el año 2008 a la comuna de San Felipe, región de Valparaíso, en Chile.

En el desarrollo de este trabajo investigativo se describirá las experiencias de los refugiados en nuestro país, es importante señalar brevemente que la vida de los refugiados palestinos

---

1

<http://www.efe.com/efe/america/politica/chile-entrega-la-carta-de-nacionalizacion-a-65-refugiados-palestinos/20000035-2646208>

está marcada por una migración forzada producto de la persecución política, la violencia generalizada, entre otros. Por ello, los refugiados no siempre poseen un proyecto migratorio ni redes sociales en el país de acogida, características que condicionan su proceso de integración social.

La siguiente tesina describe y analiza el proceso de integración que se llevó a cabo por el estado chileno y la Vicaría pastoral social de la iglesia católica donde se trabajó en la integración laboral y sociocultural de los refugiados palestinos reasentados en la comuna de San Felipe. Entre las particularidades del caso, destaca la diferencia idiomática, cultural y religiosa que caracteriza a este grupo de familias refugiadas en relación a nuestro país.

En un primer momento se justificara la importancia que tiene de esta investigación, además se plantea los objetivos de esta y las limitaciones de esta tesina, posteriormente fundamentaremos teóricamente y referencialmente el tema tratado, para el final realizar una conclusión final desde la mirada del trabajador social.

Las principales reflexiones del tema investigado es que en el caso de de los trabajadores sociales que se desempeñen en el trabajo directo con personas en situación de refugiados tendrán que utilizar todas las herramientas técnicas y teóricas para implementar planes programas y proyectos que busquen la integración de la personas que se encuentren en situación de refugio en nuestro país.

## **Introducción**

El área de Trabajo Social con refugiados merece consideración propia, en tanto que se ocupa de una compleja y específica problemática. Esta complejidad es el resultado de un conjunto de características que, a modo de condicionantes, determinan una forma migratoria especial que se denomina refugio. Esta investigación desarrolla dichas características que se deben considerar para una debida y programada actuación profesional en este campo.

Con respecto a los actores investigados fue el equipo la Vicaría de la Pastoral Social de la iglesia católica, el Gobierno de Chile y la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).

Se debe tener en consideración que la presente investigación se realizó durante el segundo semestre del año 2015 y primer semestre del año 2016, cuando el programa de intervención se estaba ejecutando.

Como ya lo decíamos en los párrafos anteriores el equipo que trabajo directamente y ejecuto el programa de reasentamiento durante el periodo que duro programa de acompañamiento de los refugiados fue el equipo de profesionales de la Vicaría de la Pastoral Social de la Iglesia Católica de San Felipe. Se constaba con encargados de la enseñanza del español, además de psicólogos para tratar el tema del daño a la salud mental y emocional, encargados del tema de la vivienda y de la inserción laboral.

Otro actor investigado fue el gobierno de Chile y los diferentes tratados internacionales donde ha sido garante y participe en el sentido de respetar los derechos humanos de las personas que se encuentran en situación de refugiados en el mundo.

Finalmente los últimos actores investigados serán la (ONU) La Organización de las Naciones Unidas que la organización internacional formada por 192 países independientes. Estos se reúnen libremente para trabajar juntos en favor de la paz y la seguridad de los pueblos, así como para luchar contra la pobreza y la injusticia en el mundo. En este sentido principalmente abordaremos a labor de la (ACNUR) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950, como uno de los múltiples esfuerzos realizados por la comunidad internacional en el siglo XX para brindar protección y asistencia a los refugiados.

Entonces esta investigación es una invitación a centrarnos en un tema complejo y poco estudiado donde se mezclan la historia y situaciones de personas que le fueron vulnerados los derechos humanos más básicos convirtiéndose en refugiados, producto de la guerra desatada en su país de origen.

## CAPITULO I. ANTECEDENTES GENERALES

### 1.- Justificación

Durante los últimos años en Chile, se ha podido constatar la llegada creciente de personas extranjeras, ya sea en condición de inmigrantes económicos, como también de personas que han llegado en calidad de refugiados. Debe considerarse que si bien los conceptos de inmigrante y refugiado hacen referencia al desplazamiento de personas que dejan sus países de origen para instalarse en otros, no constituyen sinónimos en ningún caso, ya que hacen mención a situaciones radicalmente diferentes. Un inmigrante económico es aquella persona que deja su país por su propia voluntad, con el fin de conseguir mejores condiciones de vida. Por el contrario, según la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo Adicional de 1967, un refugiado, ***“es toda persona que ha abandonado su país por fundados temores de persecución, relacionados con su raza, religión, nacionalidad, grupo social u opiniones políticas, y que por causa de estos temores no quiere o no puede regresar a su país”***. (ACNUR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1951)

En consecuencia, el hecho de ser refugiado implica la huida de una situación socio-política en donde predomina la violencia, así como el riesgo que la integridad física y los derechos humanos de las personas perseguidas sean atropellada al no tener ninguna garantía de protección producto de este contexto de violencia socio-política.

En este escenario, llegó el año 2008 a nuestro país un grupo de familias palestinas que han sido reconocidas como refugiadas, lo que acaparó cierto interés mediático si se compara con otros refugiados de otras nacionalidades que prácticamente pasan inadvertidos por los medios de comunicaciones masivos existentes en nuestro país. Si bien son personas de nacionalidad palestina, no vienen de su país de origen, ya que se encontraban en una situación muy precaria en Irak, en donde según cifras internacionales la población palestina en ese país (ACNUR, 1954) árabe llegaba en el 2003 a una cifra aproximada de 34.000 personas. Se debe considerar que la población palestina en Irak ha sido una de las más afectadas por la guerra que se vive en aquel país desde hace unos años, lo que se ha visto reflejado en una constante persecución a sus miembros, que han sufrido diversos tipos de abusos y violaciones a sus derechos humanos más básicos, lo cual ha generado que la



población palestina se encuentre en un estado de desamparo socio-político, además de jurídico al no tener ninguna garantía de protección hacia sus derechos. De esta forma, se han conformado numerosos campos de refugiados en las zonas fronterizas de Irak con sus países vecinos como Jordania y Siria, en donde estas personas han vivido en condiciones de gran vulnerabilidad.

En virtud de esta situación, la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) ha pedido constantemente una solución humanitaria a esta problemática, en donde se solicitó a Chile recibir personas de este campamento, ya que nuestro país es uno de los pocos a nivel mundial que posee un programa de reasentamiento, el cual consiste en dar la posibilidad a personas que ya siendo refugiadas en un primer país de asilo, se reubiquen en el nuestro producto de la falta de seguridad en el primer país de acogida.

Ante esta petición, el gobierno decidió recibir a 29 familias, que componen un total de 117 personas, que manifestaron su voluntad de reasentarse en Chile para volver a comenzar una nueva vida e integrarse a nuestra sociedad. Todas estas personas llegaron a nuestro país durante el primer semestre del año 2008, estableciéndose en cuatro comunas del país; La Calera y San Felipe en la quinta región de Valparaíso, Recoleta y Ñuñoa en la ciudad de Santiago región Metropolitana. De esta forma ya se dio inicio al proceso de integración de estas personas a nuestra sociedad de tal manera que puedan construir nuevas vidas, en donde entran en juego varias entidades tanto del gobierno como de la sociedad civil que buscan crear redes de apoyo que faciliten este proceso de inserción socio-económico y cultural de estos refugiados a la sociedad de nuestro país, de tal modo que el contexto sea favorable a este proceso.

Es precisamente en este punto donde radica el interés de realizar esta tesina, puesto que a pesar de que la llegada de estos refugiados palestinos a nuestro país suscitó cierto interés mediático, la gran mayoría de la población no sabe de la situación en la cual se encuentran estas personas, es decir, no se sabe cómo viven, que dificultades deben enfrentar en nuestro país que es culturalmente diferente al de ellos, que aspectos de nuestra sociedad e idiosincrasia facilitan o perturban su integración, por lo que constituye un tema digno de ser estudiado, sobre todo por el Trabajador Social intercultural, que debe velar intervenir en situaciones de contacto intercultural y contribuir activamente a la construcción de un escenario favorable a la inserción de estas personas que ya han sufrido por la violencia en sus tierras de origen, a lo que debe sumarse el proceso de inserción a la sociedad chilena

que es culturalmente distinta a la de ellos, lo que sin duda también significa un cambio brusco que en ningún caso es sencillo.

## **2.- Planteamiento del Problema**

De acuerdo con la Convención de Ginebra sobre el estatuto de los refugiados (1951), un refugiado es una persona que tiene un fundado temor de ser perseguida a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política; y que al encontrarse fuera del país de su nacionalidad no puede o no quiere, debido a ese temor, acogerse a la protección de su país.

La finalización de la Segunda Guerra Mundial marcó un punto de inflexión en este sentido, al plantear entre otros problemas el de los refugiados y su necesaria regulación jurídica en Europa y Asia, principalmente. Fruto de esa preocupación y necesidad, en 1951 nació la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados, y por parte de Naciones Unidas se creó ese mismo año la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR).

Desde entonces a hoy en día el mapa de los refugiados tiene un movimiento continuo y unas cifras, lamentablemente, crecientes. En la actualidad, aproximadamente cincuenta millones de personas huyen por persecución debido a sus ideas, su condición social o su identidad religiosa, étnica o nacional.

Hoy en día el problema de los refugiados es uno de los más importantes y difíciles de resolver dentro del complejo sistema de relaciones internacionales. La labor de la ACNUR junto con una gran variedad de agencias de la ONU, y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG) en todo el mundo intenta paliar los problemas con los que se encuentran los refugiados.

En este sentido la presente investigación pretende investigar cuan solidario ha sido nuestro país, con un grupo de refugiados palestinos que llegaron producto del reasentamiento solicitado por la ACNUR a Chile y de esta manera saber cómo ha sido el proceso de inserción sociocultural de las de familias palestinas refugiadas en comuna de San Felipe, región de Valparaíso.

### **3.- Objetivo General**

Develar el proceso de inserción sociocultural de las de familias palestinas refugiadas en comuna de San Felipe.

### **4.- Objetivos específicos**

- 1) Comprender cómo se realizó el proceso de integración los refugiados palestinos, que llegaron a la comuna de San Felipe.
- 2) Describir las principales etapas de las políticas y convenios internacionales que favorecen a las personas en situación de refugio.
- 3) Conocer las principales actividades destinadas a lograr una integración de los refugiados palestinos en la comuna de acogida.
- 4) saber el trabajo de los actores sociales que integran las redes de apoyo a los refugiados palestinos en la comuna de San Felipe.

### **5.- Limitaciones del estudio**

Durante el desarrollo de esta investigación nos hemos encontrado con limitaciones propias de un tema complicado como es el caso de los refugiados, como es el caso de la posibilidad real de tener información por parte del gobierno en cuanto a las políticas públicas que están dirigidas a los refugiados especialmente a este grupo de palestinos que llegaron a nuestro país el año 2008.

Otra limitación es encontrar los actores claves que participaron en la intervención directa con los refugiados durante el año 2008 y 2009 ya que muchos de los profesionales que participaron en la intervención hoy se encuentran en otras ciudades trabajando e impiden que entreguen información importante para esta investigación.

Otro obstáculo fue político ya que de la perdida electorales de alcaldes el año 2012 impido continuar don la gestión municipal de Jaime Amar en el caso de San Felipe lo que se tradujo en la no continuación en ese municipio de profesionales que trabajaron en la acogida inicial de los refugiados y que hubiesen entregado información importante para esta investigación.

## **CAPITULO II. FUNDAMENTACIÓN TEORICA MARCO DE REFERENCIA**

### **1.- Antecedentes históricos del tema**

Si nos detenemos un instante a repasar las constantes que han caracterizado la historia de la humanidad, sin lugar a dudas, nos damos cuenta de forma inmediata que la guerra y el conflicto armado han estado presente de un modo permanente. Independientemente del espacio geográfico o el contexto histórico en el cual nos situemos, este fenómeno aparece como una actividad propia del ser humano.

Se han presentado diversas formulaciones teóricas que han pretendido darle una explicación plausible, ya que aparte de la violencia, el fenómeno de la guerra genera dinámicas de diversas índoles que involucran a diversos ámbitos de la vida humana, convirtiéndola en un acontecimiento siempre presente en el transcurso de la historia, la cual no obstante ha asumido diferentes rasgos, en donde han entrado en juego muchos factores dependiendo de las circunstancias particulares que han determinado e incidido en las cuantiosas etapas históricas por las cuales ha vivido el ser humano.

Esta situación ha sido una actividad compleja puesto que se encuentra profundamente ligada a procesos atinentes a la economía, a la ideología, la tecnología e incluso la religión. Por consiguiente, de esto último se puede desprender que ha habido guerras producidas por diversas motivaciones, las ha habido por motivos económicos, en donde la apropiación de recursos estratégicos es el eje como se les atribuye a las guerras acaecidas en las últimas décadas en el Medio Oriente como la Guerra del Golfo, así como la invasión norteamericana a Irak el año 2003.

También se han dado guerras en donde predominan las pugnas ideológicas, con respecto a cuál, es el discurso explicativo sobre el mundo que debe imperar, como puede ser catalogada la Segunda Guerra Mundial (al menos como un componente esencial en la lucha entre el nazismo hitleriano y el comunismo soviético).

La historia también nos demuestra que ha habido conflictos bélicos incitados por motivaciones de tipo religiosos, que también pueden ser considerados como luchas de corte ideológico-dogmático, no obstante, al hacer referencia al campo religioso se otorga un

sentido distinto, puesto que las religiones hacen mención de un conjunto de creencias y prácticas institucionalizadas que supuestamente están imbuidas de un don de origen divino celestial, lo que implica sensibilidades y motivaciones de cualidades diferentes a las ideologías de tipo políticas.

A pesar de esta discusión, si estamos de acuerdo o no sobre el último punto, no cabe duda que durante el transcurso de la historia humana, ha habido situaciones de guerra en donde el aspecto religioso ha ocupado un rol central. Un ejemplo claro de esto son las cruzadas durante el medioevo entre el Cristianismo romano y el mundo del Islam por controlar Tierra Santa.

Es posible encontrar un estudio interesante realizado por el antropólogo francés Pierre Clastres, quien en un escrito reúne y comenta tres formulaciones propuestas por diferentes autores que pretenden explicar el fenómeno de la guerra. En esta indagación, encontramos las siguientes percepciones e interpretaciones sobre la guerra: una mirada de tipo naturalista, un enfoque economicista y por último la mirada centrada en el intercambio.

En cuanto al primer acercamiento, fue planteado por Léroi –Gourhan, un investigador francés, quien propone que la guerra surge producto de un comportamiento humano que es inmanente a su condición de tal, es decir, la violencia que ocasiona las guerras constituye un rasgo intrínseco de la especie humana:

***“El comportamiento agresivo pertenece a la realidad humana por lo menos desde los Australopitecos, y la evolución acelerada del dispositivo social no ha introducido ningún cambio en el lento desarrollo de la maduración filogenético. La agresión como forma de comportamiento, o sea, el uso de la violencia, se relaciona con la humanidad como especie”.*** (Acnur, 1951)

Por consiguiente, como puede apreciarse, según esta concepción, la actividad de la guerra se origina a partir de una cualidad que no puede dissociarse de la condición humana, y es por lo tanto un rasgo natural de la especie. ***“Considerada una propiedad zoológica de la especie humana, la violencia es tomada aquí como un hecho de especie irreductible, un dato natural que hunde sus raíces en el ser biológico del hombre”.*** (Pierre C.. Investigaciones en antropología política, 2001)

Desde otro ángulo, el fenómeno de la guerra ha sido interpretado desde una mirada economicista, el cual no puede atribuirse a un autor en particular, ya que pareciera ser un

enunciado presentado por un vasto grupo de escritores que comparten una misma perspectiva sobre esta actividad humana. Lo central a destacar en este planteamiento es la idea que la violencia y las fricciones ocasionadas entre los distintos grupos humanos se ocasionan producto de la competencia por apropiarse de las variadas fuentes que proveen de recursos que por cierto son escasos. **“El discurso economicista, en sus variantes popular, erudita o marxista, explica la guerra por la competencia de los grupos en su intento de apropiarse de bienes escasos”**. (Pierre C., Investigaciones en antropología política, 2001)

Por último, en cuanto al tercer supuesto sobre la guerra, es aquel enunciado que basa su análisis en los intercambios, y tiene como máximo exponente al francés Claude Lévi-Strauss. La reflexión de este autor, surge luego de una publicación en la cual sostiene que tanto las situaciones de guerra como las relaciones de tipo económicas, forman parte de un mismo proceso social, es decir no se las puede disgregar, por lo que según esta perspectiva, el fenómeno de la guerra, no constituye en sí, un hecho particular dotado de peculiaridades propias.

En este sentido, las relaciones económicas, más precisamente los intercambios que vinculan a los diferentes grupos humanos, corresponden a un medio de canalizar la violencia, es decir, son situaciones que pueden ocasionar guerras, las cuales son resueltas de un modo apacible. Para continuar con esta reflexión, los conflictos bélicos se originan a partir de reciprocidades fallidas: **“Los intercambios económicos representan guerras potenciales resueltas pacíficamente, y las guerras son el resultado de transacciones desgraciadas”**. (Pierre Investigaciones en antropología política, 2001)

Por consiguiente, los fenómenos de índole bélica, terminan por ser (según esta concepción), el resultado de actividades de comercio frustradas o fallidas, puesto que ambas expresiones sociales, tanto la guerra, como la actividad comercial deben entenderse como componentes de un mismo proceso continuo.

## **2.- El desplazamiento, consecuencia inevitable de la violencia**

A pesar de las cualidades diferentes que pueden caracterizar al fenómeno de la guerra, la historia nos demuestra que ésta siempre ha ocasionado como repercusión directa, el desplazamiento o flujo masivo de poblaciones que buscan ponerse a salvo de las garras de

la violencia inmediata. Esto es mucho más patente en las guerras y conflictos del pasado siglo XX y aquellos acaecidos durante la primera década del presente siglo XXI, es decir se trata de un fenómeno visible a partir de las guerras modernas.

Esto último ha ocurrido de este modo, puesto que desde hace décadas existen instituciones internacionales que se han especializado en recopilar informaciones estadísticas y datos sobre diversas materias, entre ellas, cabe mencionar por supuesto a Naciones Unidas, La Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de la Unidad Africana(OUA) por mencionar solo algunos.

Diversos organismos internacionales han puesto de manifiesto que independiente de la zona geográfica del mundo a la cual se haga referencia, toda situación que desemboca en conflicto o guerra, ha traído como consecuencia intrínseca el desplazamiento masivo de personas que huyen hacia la incertidumbre, ya que han debido movilizarse con la esperanza de no zozobrar y arribar a alguna tierra acogedora libre de todo temor de ser víctimas de los conflictos.

### **3.- Del desplazamiento al refugio**

Las grandes conflagraciones que significaron las dos guerras mundiales para la comunidad internacional, se reflejaron en diversas consecuencias. Una de ellas, es sin duda, la aparición de una gran cantidad de personas a nivel mundial que fueron desterradas de sus hogares y sus tierras de origen como secuelas que habían dejado las guerras y sus respectivas estelas de destrucción y desolación.

Esta situación luctuosa para una ingente cantidad de personas, conllevó a la necesidad por parte de las nacientes entidades y organismos internacionales a buscar una solución humanitaria para estos millones de desplazados forzados.

Si bien es cierto, que esta profunda problemática fue tomada seriamente luego de finalizar la Segunda Guerra Mundial, existen hitos previos a esta hecatombe que son interesantes de considerar para conocer en parte la trayectoria que ha cursado la evolución del refugio a nivel mundial, los cuales serán mencionados durante el transcurso de la presente indagatoria.

No obstante, el problema de los desplazamientos sigue estando presente hoy, a pesar de haberse hecho notorio desde el término de la Segunda Guerra Mundial. Diversos conflictos y

situaciones de violencia han producido nuevas diásporas de millones de personas, que se encaminan en la búsqueda de una tierra promisoría de seguridad.

Uno de estos conflictos que ha perturbado de modo constante desde mediados del siglo XX hasta nuestros días es sin lugar a dudas, las sucesivas guerras que han enfrentado al Estado israelí en contra de los Estados árabes circundantes; en una primera fase, para luego convertirse en un conflicto agresivo contra Palestina.

Desde la creación del Estado de Israel en 1948, se han encadenado una seguidilla de acontecimientos marcados por la violencia duradera que hace noticia hasta nuestros tiempos. Estos hechos han ocasionado flujos considerables de población palestina que se ha visto forzada a viajar hacia la incertidumbre y la vulnerabilidad. Si bien es cierto que la gran mayoría de estos refugiados se han instalado en otros países del Medio Oriente, se debe tener en consideración que estos éxodos han llevado a una cuantiosa cantidad de personas hacia regiones distantes del Medio Oriente.

En este sentido, Chile no ha sido la excepción, puesto que a inicios del año 2008, un grupo de 117 personas fueron recibidas en nuestro país, en el marco del Programa de Reasentamiento Humanitario (organizado por el Gobierno de Chile con apoyo de ACNUR), iniciándose de este modo, un interesante proceso que busca proporcionar a estos nuevos actores, las herramientas, así también los conocimientos necesarios para lograr una inserción sociocultural exitosa.

Esta integración paulatina se ha trabajado en varios frentes; tanto en el ámbito de la vivienda, como de la inserción laboral, así como la adquisición de competencias que posibiliten una instalación óptima para estas personas, involucrando la participación de diversos actores y entidades de la sociedad chilena. Es precisamente en este punto donde radica el interés de realizar esta exhaustiva investigación, para conocer cuáles han sido las vicisitudes por las cuales han debido pasar estos refugiados en nuestro país.

No obstante, para lograr un mayor entendimiento de las aristas y facetas que pudiese asumir esta problemática, se hace necesario realizar un estudio de la situación a priori por la cual han pasado estos actores, de tal modo de establecer las raíces de aquellos componentes que pudiesen ser tanto favorables como también obstaculizadores de una inserción exitosa.



En este sentido las tareas fundamentales a emprender durante la presente indagatoria son por un lado, registrar cabalmente como se ha ido desarrollando este complejo proceso de integración de los refugiados palestinos tomando en cuenta tanto los problemas como las facilidades que se han presentado, así como también documentar como se fueron desarrollando los diversos episodios de conflicto por la cual ha debido pasar la población Palestina .

De modo simultáneo, se hace menester ir desglosando la evolución histórica que ha experimentado la noción del refugio, para tener una idea más acabada sobre el tipo de actores sociales que son finalmente los protagonistas

#### **4- El Enfoque de Wolf**

Se trata de un tema complejo con un sinfín de rostros y ángulos. Es por esta misma razón que para lograr con el cumplimiento de las tareas enunciadas previamente, se hace sumamente necesario recurrir a diversos planteamientos teóricos propuestos por destacados referentes que permita la inscripción de este escudriñamiento en los marcos apropiados de comprensión y análisis.

En este sentido, no hay duda alguna que las directrices formuladas por historiador y antropólogo Eric Wolf sobre las conexiones históricas resultan de vital relevancia para ejecutar un análisis detenido y profundo sobre las líneas de trabajo expresadas anteriormente. Por consiguiente, la noción de economía política que presenta el autor resulta más que óptima para efectos de esta investigación: ***“estudia sociedades, estados y mercados como fenómenos que evolucionan históricamente...”*** (Wolf Eric. 1982)

Siguiendo esta idea, el autor propugna que toda la historia humana es un conjunto de fenómenos ligados e interconectados, por lo que cualquier tentativa para fragmentar esta unidad holística en fracciones resulta ser una alternativa errada que desvirtúa la realidad.

Por lo mismo, todas aquellas nociones a las cuales nos encontramos habituados como “la nación” o “el país” no puede comprenderse cabalmente en todas sus dimensiones si no se observan bajo nuestra lupa de interventores e investigadores sociales con un acercamiento de tipo histórico, pero bajo la perspectiva de las interconexiones:

***“La principal afirmación de este libro es que el mundo de la humanidad constituye una totalidad múltiple de procesos interconectados y las indagatorias que***

***desensamblan esta totalidad en partes y después tratan de reensamblarlas falsean la realidad***". (Wolf Eric. 1982)

Además, el autor también enfatiza que se debe desechar toda mirada que contenga un sesgo ideológico, puesto que no es más que el establecimiento de una genealogía de eventos que se van sucediendo para desembocar finalmente en un "fin histórico predestinado" similar a las enseñanzas que se ha impartido por mucho tiempo sobre la "historia universal" cuyo contenido incluye solamente el desarrollo que ha tenido occidente, mostrando a esta entidad como la única gran civilización que obnubila al resto de la humanidad.

Por esta misma razón, se hace necesario adoptar la perspectiva de las interconexiones, ya que asumiendo este enfoque, se puede entender como los acontecimientos históricos van ocurriendo, no producto de un "fin inevitable" sino que debido a determinadas condiciones socio-históricas que nutren ciertas coyunturas con dinámicas distintas, originando un nuevo curso en la historia.

En otras palabras, la historia va evolucionando de acuerdo a las maneras en que se van desarrollando las diferentes interconexiones, ya sean de índole económica, política o de otra clase. En consecuencia, los fenómenos no ocurren porque haya un "destino histórico", sino que van acaeciendo a medida que una serie de factores de variadas índoles confluyen en una coyuntura determinada, originando procesos y fenómenos, que a su vez, van moldeando y dando forma a nuevos tipos de interconexiones.

Es en este sentido que se situará la presente indagatoria, de tal modo que sea factible comprender las razones por las cuales la noción de refugio evolucionó de la forma que lo hizo durante el pasado siglo XXI de tal modo que comprender con mayor profundidad quienes son estos refugiados palestinos.

Así mismo, en este marco se inscribe esta investigación, puesto que con las ideas propuestas por Eric Wolf, también posibilita la comprensión de los hechos ocurridos en Medio Oriente que finalmente han originado las causas que produjeron las diásporas de refugiados palestinos durante décadas hasta nuestros días.

Esto último nos permitirá conocer con mayor profusión las características que han presentado y las que presentan actualmente estos actores sociales que son los refugiados palestinos que llegaron a la comuna de San Felipe. Nuevamente, la serie de eventos

históricos atinentes a la violencia en Medio Oriente y sobre todo en el caso de Palestina se han ido desarrollando luego de una larga cadena de acontecimientos que se sucedieron en el tiempo y no pasaron producto de un “fin inevitable” muchas veces propugnado por grupos de pensamiento fundamentalista; es el caso de sectores radicales del judaísmo que consideran que la creación del Estado de Israel forma parte de un “plan divino”, ya que es considerado como “la tierra prometida por Dios”. Por lo tanto, las ideas de Eric Wolf resultan ser indispensables para enlazar y comprender todos los hechos previos que han definido la problemática en la cual se insertan estos sujetos sociales.

## **5.- El enfoque de Bourdieu**

Con respecto a la integración sociocultural de los refugiados, resulta adecuado anexar marcos conceptuales presentados por el sociólogo Pierre Bourdieu. En primer lugar, debemos necesariamente considerar la presente investigación y los escenarios en los cuales se desarrolla como “lugares difíciles” en términos del propio autor, los cuales se caracterizan por ser situaciones altamente complicadas en lo que refiere a las tareas de descripción y comprensión, ya que un lugar difícil se funda sobre un mosaico de interpretaciones y miradas disímiles, a veces antagónicas que manifiestan los diferentes actores sociales reunidos en un espacio físico y social compartido:

***“los lugares difíciles son antes que nada difíciles de describir y pensar y que las imágenes simplistas y unilaterales, en especial vehiculizadas por la prensa deben ser reemplazadas por una representación compleja y múltiple, fundada en la expresión de las mismas realidades en discursos diferentes, a veces inconciliables...”*** (Pierre B. , La miseria del mundo, 1993)

Por esa razón, para conocer el significado que los distintos actores sociales que estuvieron involucrados en el proceso de integración que duro un año , así como sus respectivas percepciones sobre las condiciones y los eventos a los cuales han debido enfrentarse, se hace necesario ir más allá, es decir, no es suficiente indagar en las miradas subjetivas que hayan elaborado los actores, sino que éstas deben a su vez ser enfrentadas y cotejadas, no por un mero gusto a la subjetividad extrema, sino que para conocer cuáles son los resultados que emergen luego de esas miradas enfrentadas;

***“no basta con explicar cada uno de los puntos de vista captados por separado. También hay que confrontarlos como ocurre en la realidad, no para relativizarlos dejando actuar hasta el infinito el juego de las imágenes cruzadas, sino, muy por el***

***contrario, para poner de manifiesto, por el mero efecto de la yuxtaposición, lo que resulta del enfrentamiento de visiones del mundo diferentes...***” (Pierre B. , La miseria del mundo, 1993)

En concordancia con este perspectivismo, se hace necesario subsumir un concepto acuñado por el mismo autor que resulta ser de crucial relevancia para efectos de esta indagatoria. La noción de habitus, la cual se considera como la razón fundamental originadora de prácticas y clasificadora de niveles sociales. Corresponde a todo el conjunto de disposiciones que se han ido adquiriendo luego de vivir por un tiempo duradero bajo determinadas condiciones socioculturales, lo que se va plasmando necesariamente en las formas de actuar y percibir de los individuos.

Este concepto también se funda sobre otra base, puesto que constituye la forma mediante la cual los esquemas sociales se inscriben en la subjetividad de los individuos, es decir hace referencia a todo aquello que se ha adquirido de modo perdurable, donde confluye tanto la sociedad como el individuo, y presenta estas dos dimensiones; por un lado moldea la manera de actuar y percibir, como también la forma en que se ha asimilado el orden sociocultural en el cual se mueven los individuos.

Por consiguiente, distintos actores sociales que han vivenciado diferentes condiciones de vida, a veces diametralmente opuestas, necesariamente reflejan sus diferencias de habitus:

***“el habitus, es a la vez, en efecto, el principio generador de prácticas objetivamente enclasables y el sistema de enclavamiento de esas prácticas. Es la relación entre las dos capacidades que definen al habitus- la capacidad de producir unas prácticas y obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos- donde se constituye el mundo social representado, esto es, el espacio de los estilos de vida”.*** (Idem 169-170)

Este marco conceptual-teórico se ensambla lógicamente con los anteriores planteamientos teóricos, puesto que conocer la evolución histórica de la noción del refugio, así como al estudiar la trayectoria histórica que ha caracterizado al pueblo palestino durante las últimas décadas, permitirá, sin lugar a dudas, arrojar pistas sobre el habitus de estos actores sociales, definidos como refugiados que vivían en precarias condiciones en un campamento de la frontera sirio-iraquí.

Todo el estudio de la situación previa, posibilita conocer el habitus de estos actores, al menos en cuanto a historial que ha repercutido en su modo de comportarse y percibir el entorno y medio social en el cual se insertan, es decir, se puede conocer la “estructura estructurada” en palabras del propio Bourdieu, es decir la base de configuración lógica que ordena la percepción del entorno social. A partir de este pilar, se puede llegar a conocer la otra dimensión del concepto, es decir la “estructura estructurante”, definida como el principio que dispone e instituye el conjunto de prácticas, acciones y percepciones de los actores sociales.

Por consiguiente, conociendo los acontecimientos históricos por el cual han pasado estos refugiados palestinos a lo largo de sus vidas, se puede captar los principales rasgos que definen su habitus, de tal modo de lograr el cabal cumplimiento de los objetivos de investigación. Mediante el uso analítico de esta noción, se puede registrar como sus vivencias y condiciones de vida anteriores han estructurado sus pautas de percepción y de comportamiento, el cual necesariamente han traído consigo a Chile.

Además, desde esta base, es asequible dar cuenta de la manera en la cual, el habitus como estructura estructurada de un refugiado palestino víctima de un conflicto bélico se ha constituido en una estructura estructurante de conductas y visiones compartidas que se aplican recurrentemente desde la llegada de estas personas a nuestro país. Lo interesante de esta noción, es que posibilita comprender de mejor manera cuáles han sido las percepciones que han elaborado los refugiados sobre las vidas que han comenzado en Chile, ver también como este habitus ha podido ser fuente de obstáculos para la integración exitosa, o si este ha sido contumaz en la aceptación de las pautas y los estilos de vida instaurados en el seno de la sociedad Sanfelipeña y chilena.

También permite documentar si el habitus particular de un refugiado palestino, presenta características que puedan ser eventualmente facilitadoras del proceso de intervención sociocultural, así como observar los tipos de dinámicas que han podido establecer con sus respectivos entornos sociales en los cuales se han localizados.

Por último, se espera que los marcos conceptuales enunciados anteriormente, auxilien el desarrollo de la presente investigación, de tal modo de ser comprensible, además de constituirse en herramientas fundamentales para que el lector de esta investigación no solo comprenda y disfrute la lectura, sino que desarrolle una sensibilidad al drama sufrido por estos actores que solo son una ínfima fracción del universo de seres humanos que sufren

por la violencia generalizada. Esperamos que esto sea una pequeña contribución para vencer al olvido y al silencio muchas veces impuesto.

## **6.- Concepto Sociocultural**

Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma.

Cuando se aplica el adjetivo de sociocultural a algún fenómeno o proceso se hace referencia a una realidad construida por el hombre que puede tener que ver con cómo interactúan las personas entre sí mismas, con el medio ambiente y con otras sociedades. En este sentido, avances o creaciones socioculturales del hombre, desde los primeros días de su existencia, pueden ser las diferentes formas de organización y jerarquización social, las diversas expresiones artísticas, la creación de instituciones que tuvieran por objetivo ordenar la vida en comunidad, la instauración de pautas morales de comportamiento, el desarrollo de las religiones y estructuras de pensamiento, la creación de sistemas educativos, etc.

Consiste de una serie de acciones desplegadas por personas, grupos o instituciones en una comunidad o sector de ella y en un lugar geográfico como marco. La misión es promover una actitud participativa en los miembros para contribuir de ese modo al desarrollo social y cultural.

El término sociocultural se relaciona en la actualidad mayormente con diversos productos culturales e intelectuales. Para llevar adelante un estudio sociocultural, el hombre puede recurrir a numerosas ciencias tales como la sociología, la antropología, la historia, la lingüística, la educación, la arqueología, la política, la pedagogía, la comunicación, la semiología, la filosofía y hasta la psicología. Todas estas ciencias versan sobre el desempeño del ser humano en un tiempo y espacio dados que hacen que los resultados de su accionar sean completamente específicos y únicos, debiendo ser analizados por tanto a la luz de las condiciones o especificidades de tal situación.

Los estudios socioculturales siempre implican vinculación con conceptos y términos tales como ideología, comunicación, etnicidad, clases sociales, estructuras de pensamiento,

género, nacionalidad, medios de producción y muchos otros que sirven para comprender los elementos únicos de cada comunidad, sociedad y etnia.

Como consecuencia que el concepto que no ocupa dispone de una directa vinculación con los conceptos de sociedad y de cultura es importante que asimismo los abordemos para lograr una comprensión integral del mismo.

### **6.1.- Sociedad y Cultura**

Una sociedad es un grupo de individuos que interactúan en un mismo contexto y que están atravesados todos por la misma cultura, es decir comparten la misma y una serie de cuestiones que condicionarán sus costumbres y estilos de vida. Vale mencionarse que todo ello les desarrolla una identidad dada y un sentido de pertenencia.

La sociedad es una asociación de personas que existe desde que el hombre fue creado y puesto en este planeta, ahora bien, es importante destacar que la organización ha atravesado muchas variantes a lo largo del tiempo y que básicamente estaba en estrecha relación con las características del tiempo que se vivía. Por ejemplo, en la etapa prehistórica, la sociedad tenía un ordenamiento de tipo jerárquico y donde la persona considerada más anciana o sabia era la que concentraba la autoridad total. Luego, con el correr del tiempo y de la evolución de las ideas se avanzó hacia una forma de organización más democrática en la cual cualquier individuo participante de esa sociedad tenía la posibilidad de convertirse en líder de la misma.

Entonces, repasemos, para hablar de sociedad ese grupo de personas deberá: compartir una zona geográfica; cada grupo ostentará una determinada función social; cultura en común.

Y por su parte la cultura implica las diferentes maneras y expresiones presentes en una sociedad dada, así, los usos y costumbres, las prácticas y rituales que se lleven a cabo, la forma de vestir y las normas de comportamiento pueden incluirse dentro del rubro cultura.

Por tanto en el caso de este grupo de refugiados el desafío de los Trabajadores sociales dentro de sus tareas será contribuir a la integración sociocultural de cada una de las personas que llegaron desde Siria a nuestro país en busca de la oportunidad de una nueva vida alejada de la violencia que les tocó vivir en su nación de origen

## 7.- Origen y desarrollo del concepto de refugiado

### 7.1- Emergencia de la legislación internacional del refugiado

El tema del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia y la necesidad de elaborar una legislación universal que diera lugar a una protección internacional de estas personas, adquirió fuerza luego de finalizar la segunda guerra mundial, en un proceso que vio nacer a las principales entidades y organismos internacionales como Naciones Unidas. Sin embargo, existen varios hitos previos en la historia del refugio que sirvieron de base para la posterior definición de los alcances que tendría esta legislación universal, por lo que vale la pena detenerse en esta trayectoria anterior para comprender cabalmente cuáles son las principales características que definen a un refugiado.

Para iniciar esta revisión, debemos situarnos en el año 1919, luego de terminar la conflicto que significó la Primera Guerra Mundial. Durante ese año, se llevó a cabo el célebre Tratado de Versalles que impusiera una “situación de paz” bastante severa para los países del bando perdedor, sobre todo para Alemania, lo cual dejaría las bases que, alimentadas por otros factores en las décadas siguientes, como la Gran Depresión de 1929, más el fanatismo político desembocaría en un campo fértil para el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Desde otro ángulo, también es conocido y considerado un antecedente de elevada importancia; las tentativas para formar en la comunidad internacional una entidad universal que garantizara la seguridad y la paz a nivel mundial, lo que se tradujo en la formación de la famosa Sociedad de las Naciones , la cual si bien fracasó rotundamente en sus intentos debido a varias contingencias, logró ser un referente vital para la futura creación y consolidación de los organismos y foros de discusión internacionales que actualmente existen en abundancia en el seno de la comunidad internacional.

Si bien, el Tratado de Versalles, es conocido por estos aspectos principalmente, en materia del refugio hizo una contribución que es escasamente conocida, puesto que este tratado internacional también tuvo como preocupación la búsqueda de una solución a las urgentes personas que habían sido desplazadas producto de la violencia que trajo consigo la Primera.

Guerra Mundial; ***“trató la situación de cientos de miles de personas deportadas, perseguidas, sin hogar y víctimas del hambre y de las enfermedades”***. (INREDH, 2004)



En este sentido, la naciente Sociedad de las Naciones, junto al gobierno noruego de por entonces, insistieron en dar una solución humanitaria a esta apremiante urgencia, por lo que se le asignó a un representante del gobierno noruego, Fridtoj Nansen (famoso explorador que realizó una expedición en las postrimerías del siglo XIX, la cual consiguió acercarse al Polo Norte más que cualquier otra por entonces) la tarea de organizar la red de asistencia a estas miles de personas desarraigadas, asumiendo de esta forma el trabajo de implementar el programa de apoyo a los refugiados, el cual consistía principalmente en la consecución de tres grandes objetivos; a) otorgar apoyo humanitario a las poblaciones desarraigadas, b) normalizar la situación jurídica de los desplazados al proporcionar los documentos legales necesarios para este fin. Para efectos de esta línea, se creó el denominado “Pasaporte Nansen”, el nombre del encargado del gobierno noruego mencionado anteriormente, y c) incentivar una línea de trabajo que posibilitase el retorno de estas personas desplazadas, a sus respectivos países de origen o auxiliarlos en el asentamiento en aquellos países en los cuales habían sido acogidos.

Al revisar detenidamente las consecuencias que acarreó consigo la Primera Guerra Mundial y el impacto que generó no resulta extraño darse cuenta del hincapié puesto por parte de esta incipiente entidad internacional que fue la Sociedad de Las Naciones, ya que precisamente, la Primera Guerra Mundial es conocida como “La Gran Guerra”, puesto que significó un violento quiebre con todas las épocas anteriores, tanto en la forma en que se llevaban a cabo las confrontaciones bélicas, como las bases socioeconómicas, políticas y culturales imperantes hasta antes de 1914 cuando se desató la contienda;

***“para quienes se habían hecho adultos antes de 1914, el contraste era tan brutal que muchos de ellos, incluida la generación de los padres de este historiador o, en cualquier caso, aquellos que sus miembros que vivían en la Europa central, rechazaban cualquier continuidad con el pasado. Paz significaba antes de 1914...”***  
(Eric, 1995)

Esto se debe principalmente a que a diferencia de los conflictos anteriores en los cuales participaron dos o tres potencias, durante la Primera Guerra Mundial se vieron involucradas todas las grandes potencias imperiales de la época, desencadenándose una frenética contienda en la cual cada bando y cada potencia buscaba la obtención de objetivos prácticamente ilimitados, lo que trajo como resultado una lucha total a muerte, era el todo o la nada.

Desde otro ángulo, no debe inferirse a partir de lo expuesto anteriormente, que las guerras previas a esta “era de las matanzas” no eran violentas, no obstante al comparar la magnitud y alcance lograda por la Primera Guerra Mundial, hace que finalmente esta haya instaurado un hito de quiebre; un cambio de era en la historia de la violencia humana, ya que no sólo se trató de esta contienda en sí misma, sino que también en sus corolarios, tales como el genocidio armenio, perpetrado por los turcos, así como también la revolución rusa que por primera vez instaló al marxismo en el poder.

Todos estos fenómenos mencionados, trajeron consigo sus respectivos movimientos de poblaciones desarraigadas, por lo que no sólo la guerra en sí encadenó tal escenario de drama humanitario: **“La Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa supusieron el desplazamiento forzoso de millones de personas como refugiados o mediante “intercambio de poblaciones” forzosos entre Estados “.** (Eric, 1995)

## **8.- La urgencia se hace visible**

Si bien es cierto considerar que luego de finalizar la Primera Guerra Mundial y gracias al esfuerzo de personeros de la naciente Sociedad de Las Naciones, la realidad y el drama humanitario de los desplazados se hizo visible y a pesar de las tentativas por lograr una solución para esta apremiante urgencia, durante los años que siguieron al final de La Gran Guerra, no se logró alcanzar grandes progresos para dar las condiciones que garantizaran la paz y por ende, para evitar el surgimiento de nuevos éxodos de poblaciones humanas.

No corresponde en esta investigación detenerse y analizar detalladamente las causas que no pudieron impedir una nueva conflagración mundial (de mucho mayor alcance) que la anterior. No obstante, a pesar del rotundo fracaso que tuvo la Sociedad de Las Naciones para detener el conflicto, el nivel de violencia que alcanzó la debacle no sólo en cuanto a actividades militares propiamente tal en los diferentes escenarios bélicos sino que por sobre todo la violencia surgida producto de la intolerancia y las ideologías racistas (sobre todo el nazismo alemán) dejó desnuda aquella realidad; la del nivel de violencia encarnizada que es capaz de llegar el ser humano, haciéndose patente la misma realidad que emergió anteriormente como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, pero esta vez en una magnitud que alcanzaba prácticamente cifras astronómicas:

**“pero esa primera oleada de desterrados humanos no fue nada en comparación con la que se produjo en la segunda guerra mundial o con la inhumanidad con que fueron tratados. Se ha estimado que en mayo de 1945 había en Europa alrededor de 40,5**

***millones de desarraigados, sin contar los trabajadores forzosos no alemanes y los alemanes que huían del avance de los ejércitos soviéticos...***” . (Eric, 1995)

Como puede apreciarse en base a las citas expuestas anteriormente, esta debacle engendró una catástrofe humana de proporciones “astronómicas”, la cual supera con creces a la hecatombe que significó la Primera Guerra Mundial. No obstante, los desastres no culminaron ahí, ya que la contienda mundial produjo corolarios en otras regiones del planeta que se tradujeron en nuevas situaciones de dramas humanos.

Por otro lado, si bien resulta acertado afirmar que durante los primeros años que siguieron al fin de la Segunda Guerra Mundial, se produjeron múltiples hitos de beligerancia, el caso del Medio Oriente constituye un caso único, ya que a lo largo de las décadas de la segunda mitad del siglo XX, ocurrieron cuantiosas etapas de enfrentamiento y tensiones que perduran hasta la actualidad, y que han incidido directamente en la creación de un flujo creciente y constante de refugiados, por lo que sin duda puede afirmarse que el conflicto entre Israel y Palestina ha sido el principal o uno de los obstáculos fundamentales con los cuales ha debido lidiar la comunidad internacional para la consecución de una paz y una seguridad a escala global.

No puede omitirse el hecho que durante los años de entreguerras (1918-1939) y durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), tuvieron lugar algunas iniciativas que tenían como preocupación central, proporcionar asistencia humanitaria a los desplazados que había producido la guerra. En este sentido cabe mencionar la tentativa que surgió en 1938, por iniciativa de Estados Unidos, que propuso la idea de incentivar flujos migratorios desde Europa, sobre todo desde los territorios ocupados por entonces por la Alemania nazi; una iniciativa la cual se incorporaron varios gobiernos de esos tiempos:

***“EE.UU para 1938 planteó la emigración de cuantos quisieran abandonar los territorios ocupados por Alemania. Nace así el Comité Intergubernamental para los Refugiados, con la participación de 31 Gobiernos y una Secretaría en Londres, cuyo mandato principal era dar alternativas de asentamiento”.*** ((ACNUR), 2000)

Unos años después, en 1943, la Sociedad de las Naciones, logró la conformación de una entidad administrativa orientada a la asistencia de las víctimas del conflicto, así como a la posibilidad de reconstrucción de aquellas áreas arrasadas por las operaciones militares y

organizar el retorno que aquellas personas que anhelaban regresar a sus tierras de origen, en donde las condiciones lo permitiera.

***“En 1943 la Sociedad de las Naciones firmó en Washington la constitución de la Administración, Socorro y Reconstrucción – UNRRA- dedicada a asistir a las víctimas de la guerra en los territorios ocupados por Alemania, a reconstruir las zonas devastadas y facilitar la repatriación de quienes deseaban y podían regresar a su país de origen”.*** (INREDH, 2004)

A pesar de las enormes dificultades que significaba operar en un contexto de guerra total y de no ser en sí un organismo dedicado exclusivamente a los refugiados, sino que a los desplazados en general, esta administración logró establecer copiosos equipos diseminados en los territorios que iban siendo paulatinamente liberados por las tropas de los ejércitos aliados. Cabe añadir que hasta el término del conflicto, fue fundamental contar con la ayuda que brindaron los ejércitos aliados, en lo que refiere principalmente al aspecto logístico:

***“Entre 1944 y 1945, la UNRRA proporcionó ayuda de emergencia a miles de refugiados y desplazados en las zonas que estaban bajo control de los aliados, aunque la Unión Soviética no permitió que actuara en la zona soviética. Hasta el término de la guerra en Europa, en mayo de 1945, el UNRRA trabajó en estrecha colaboración con las fuerzas aliadas, que facilitaron apoyo logístico y material. A mediados de 1945, la UNRRA tenía más de 300 equipos sobre el terreno”.*** (INREDH, 2004)

Una vez que la conflagración llegó a su fin, la administración estuvo empeñada por sobre todo a lograr el regreso de los desplazados, ya que la gran mayoría anhelaba retornar a sus lugares vernáculos, lo que además se conjugó con la intención por parte de los países que recibieron a muchos de estos desarraigados, de que estos pudieran ser repatriados con prontitud. Todo esto repercutió en las labores de esta entidad, que durante los meses ulteriores al fin del conflicto, tuvo por dedicación exclusiva, conseguir la repatriación de millones de personas desplazadas:

***“Una vez finalizada la guerra, la UNRRA se dedicó sobre todo a las labores de repatriación. La mayoría de las personas desarraigadas deseaba regresar a sus hogares. Por su parte, los países que habían dado asilo a un gran número de refugiados, como Alemania, Austria e Italia, querían repatriar con prontitud a estas***

***personas. Además, los acuerdos adoptados en las conferencias de Yalta y Potsdam en 1945 dispusieron la repatriación rápida de ciudadanos soviéticos a la Unión Soviética. Entre mayo y septiembre de 1945, la UNRRA prestó asistencia para la repatriación de alrededor de siete millones de personas”.***

Finalmente, en 1947, el gobierno de Estados Unidos que suministraba más de la mitad de los fondos que solventaban los gastos de la UNRRA, tomó la determinación de terminar con la administración y sus atribuciones y planteó con fuerza la proposición que se creara una nueva agencia en el seno de la recién creada Organización de Naciones Unidas, dedicada a la asistencia de los desplazados, pero con disposición de naturaleza disímil a la ejecutada hasta entonces por la criticada administración:

***“Finalmente, el gobierno de los Estados Unidos, que aportaba el 70 por ciento de los fondos de la UNRRA y ejercía en gran parte el liderazgo de la organización, se negó a ampliar el mandato de ésta a partir de 1947 y a darle más apoyo económico y, con la firme oposición de los países del bloque oriental, presionó con fuerza para que se crease una nueva organización para los refugiados con una orientación diferente”.*** ( Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados, 2000)

## **9.- El surgimiento de una legislación universal para los refugiados**

Todos los eventos relatados anteriormente fueron ejerciendo un efecto similar a una bola de nieve; se hizo cada vez más patente la necesidad de una agencia u organismo dotado de atribuciones que pudiese encargarse de asistir a la creciente avalancha de refugiados que habían aparecido en el escenario post-guerra. Luego de un intento preliminar con el nacimiento de la Sociedad de las Naciones al finalizar la Primera Guerra Mundial con exiguos logros, pasando posteriormente por una administración durante y después de la Segunda Guerra Mundial, se fueron dando las condiciones en el contexto sociopolítico internacional para que emergiera con solidez una entidad que gozara del respaldo global para efectuar e implementar programas de asistencia y ayuda humanitaria a los millones de desplazados.

Por consiguiente, no resulta extraño que en el seno de la nueva configuración del orden internacional, se asignara a esta tarea una urgencia prioritaria, desde el punto analítico de Eric Wolf, todas las interconexiones de por entonces establecieron las coordenadas básicas para la concretización de dicho anhelo, puesto que ya existía el antecedente de la Sociedad de Las Naciones y el documento creado por esta para brindar auxilio a los desamparados, el

célebre “pasaporte Nansen”. A su vez, la creciente adquisición de conciencia por parte de los gobiernos y líderes mundiales, especialmente aquellos involucrados directamente en la conflagración mundial y en la reconstrucción posterior, de que se debía resolver esta dramática situación, había llevado al establecimiento de una administración de socorro, que logró instalarse en terreno, en diversos lugares de Europa, arrasados por la destrucción.

A pesar de estos logros, se ha visto en la sección anterior como esta entidad sufrió constantes embates por parte de los críticos, lo cual llegó a un punto insostenible que culminó en la supresión definitiva de tal administración. No obstante, a pesar de las variadas problemáticas suscitadas en torno a este tema, la semilla ya había empezado a germinar: la tarea estaba lejos de concluir y millones de personas permanecían a la deriva sin una solución visible, por lo que no debió pasar mucho tiempo para que apareciera un nuevo actor institucional que debía no solamente reemplazar, sino que corregir y perfeccionar las labores de asistencia y potenciales repatriaciones de las poblaciones exiliadas. De este modo, surge en 1947, la Organización Internacional de Refugiados (OIR). Si bien a esta institución se le otorgó un plazo definido para actuar de unos pocos años, la principal diferencia era que iba a constituirse como un órgano especializado bajo el alero de la recién formada Organización de Naciones Unidas.

Si bien, cabe precisar que su margen de acción estuvo circunscrita territorialmente a Europa, pasó a ser en el primer cuerpo internacional en enfocarse en la problemática de los refugiados de forma exclusiva y en todas sus dimensiones, es decir no sólo buscaba visos de solución a los problemas atinentes a la repatriación, sino que también perseguía el otorgamiento de documentación necesaria que les posibilitara a los expatriados en tierras foráneas llevar una vida con la menor cantidad de dificultades.

Este tema de la documentación no es solo un requerimiento del ámbito formal, puesto que también acarrea una serie de consideraciones de tipo prácticas, ya que incluso hoy en día, una persona de distinta nacionalidad y origen que se encuentra en un país foráneo, sin una documentación reconocida legalmente en el país de acogida, se hace muy complejo hacer uso de servicios de asistencia básica, como el acceso al sistema de salud, al sistema educativo, para que decir las penurias que puede ocasionar a la hora de encontrar empleo y sustento.

Por lo tanto, esta naciente entidad institucional buscó no solo la consecución de objetivos humanitarios de primera necesidad, sino que a su vez se seguía la finalidad de proporcionar

un apoyo jurídico-legal a modo de respaldo para los refugiados en los países de acogida, de tal manera que sus vidas se vieran lo menos perjudicadas mientras que la situación de los países vernáculos permitiera la repatriación:

***“Aunque la labor de la OIR se circunscribía a ayudar a los refugiados europeos, fue el primer organismo internacional que abordó de forma exhaustiva todos los aspectos relativos a la cuestión de los refugiados, pues sus funciones abarcaban su repatriación, su identificación, su registro y clasificación, su atención y asistencia, su protección legal y política, su transporte, su reasentamiento y su reinserción”.*** ( Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR), 2000)

Cabe considerar que si bien, la repatriación estaba estipulada como uno de los fines primarios de este cuerpo, en realidad lo que ocurrió con mucho más frecuencia fue el reasentamiento, es decir, que la mayoría de los refugiados se establecían en diferentes países al propio. Si bien resulta certero señalar que esta organización logró avances en la materia, al finalizar la moratoria durante el cual debía operar (desde 1947 hasta junio de 1950) no pudo completar a cabalidad su cometido debido principalmente a la existencia de poblaciones que aún no podían ser repatriadas o no se había cumplido satisfactoriamente con el objetivo de dar un reasentamiento adecuado Sin embargo, la OIR no pudo poner fin al problema de los refugiados. A finales de 1951 quedaban alrededor de 400.000 personas desplazadas en Europa y la organización se clausuró oficialmente en febrero de 1952.

## **10.- Los refugiados y sus derechos humanos**

Los refugiados se han visto obligados a abandonar sus hogares, sus amigos y su medio de vida. Algunos han respondido instintivamente a una amenaza inmediata y terrible. Otros han tomado la dolorosa decisión de abandonar su país tras un largo periodo de incertidumbre, cuando todas las demás opciones han fallado. Todos han visto sus vidas trastocadas por fuerzas que escapaban a su control, y todos correrían un grave peligro de sufrir violaciones de derechos humanos si volvieran a su hogar.

Todo refugiado tiene derecho a la protección internacional. Sin embargo, el sistema internacional que se supone que los protege está en crisis. En los últimos años, el número de refugiados se ha incrementado significativamente a medida que proliferan las crisis de derechos humanos. Al mismo tiempo, los gobiernos cada vez se comprometen menos a ofrecer asilo, y también disminuye su voluntad política para resolver las crisis que han obligado a los refugiados a huir.

En esta investigación se muestra que existe un motivo claramente identificable (y evitable) que obliga a tantos refugiados a huir de sus hogares: las violaciones de derechos humanos. A algunas de las personas que han huido de sus países se les ha dado asilo, mientras que a otras no. En esta investigación se explica la forma en que los tratados internacionales y regionales sobre refugiados definen quién tiene derecho a ser protegido como refugiado y los derechos que le asisten, subrayando que los refugiados tienen derecho a que todos sus derechos humanos básicos sean protegidos. Sin embargo las violaciones de los derechos más básicos de los refugiados continúan produciéndose. En todo el mundo, gobiernos guiados por el oportunismo político y el interés cometen atrocidades. No hacen nada para evitar que los policías y los funcionarios de prisiones torturen a los presos. Animán explícita o tácitamente a sus fuerzas a que maten a los opositores políticos o a las personas calificadas de (indeseables). Fomentan la división étnica y la violencia racial. Algunos Estados se han desintegrado en un rompecabezas de territorios controlados por facciones en lucha para las que el saqueo, la violación y el homicidio se han convertido en algo habitual. Se han extendido los feroces conflictos internos, a menudo basados en las diferencias étnicas. Y todo ello hace que individuos, familias y comunidades enteras tengan que buscar refugio en el extranjero.

Cada refugiado tiene su propia historia, una historia de represión y abusos, temor y huida. Si los gobiernos cumplieran con sus obligaciones, si protegieran a sus ciudadanos en lugar de perseguirlos, millones de mujeres, hombres y niños no tendrían que apostar por un futuro incierto en una tierra extraña, y los que están en el exilio podrían volver a sus hogares con seguridad.

El crecimiento del número de refugiados no es un problema temporal ni un producto de acontecimientos casuales, sino la consecuencia predecible de las crisis de derechos humanos, el resultado de decisiones tomadas por individuos que ejercen poder sobre las vidas humanas. Amnistía Internacional pide a los Estados que aprendan de antiguos errores y escuchen las advertencias de las organizaciones de derechos humanos, que a menudo han desatendido con trágicas consecuencias.

Los refugiados no están necesariamente a salvo aunque hayan conseguido escapar. Algunos continúan en peligro de ser víctimas de actos de violencia, bien por parte de sus conciudadanos o de las fuerzas de seguridad o los ciudadanos de su país de asilo. Otros son confinados a zonas cercanas a la frontera, dejándolos a merced de ataques



provenientes del otro lado. En algunos casos, los campos de refugiados son controlados en la práctica por exiliados autores de violaciones en gran escala de derechos humanos en sus países de origen y que no han comparecido ante la justicia.

Muchos gobiernos hablan de boquilla de los derechos de los refugiados mientras en la práctica dedican sus energías a mantenerlos alejados de sus fronteras para no tener que cumplir con sus obligaciones. Algunos Estados, que tradicionalmente han albergado a gran número de refugiados, ahora les dan la espalda, ya que la comunidad internacional no comparte con ellos la responsabilidad de protegerlos. En muchos países, los funcionarios aplican una interpretación restrictiva de los requisitos necesarios para recibir protección como refugiado que establece el principal tratado internacional, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de las Naciones Unidas, de 1951 (Convención de los Refugiados de la ONU), y su Protocolo de 1967. La consecuencia es que personas que huyen de la persecución son devueltas a sus perseguidores.

Un principio fundamental para la protección de los refugiados es el de no devolución, según el cual nadie puede ser devuelto a la fuerza a un país donde su vida o libertad corra peligro. Este principio queda expresado en el artículo 33 de la Convención de los Refugiados de la ONU y en las leyes internacionales de derechos humanos. Se trata de un principio tan aceptado que se suele considerar vinculante para todos los Estados, hayan firmado o no los tratados internacionales sobre refugiados. A pesar de ello, muchos países están obligando a hombres, mujeres y niños a volver al lugar donde están sus perseguidores. Cada vez que se vulnera el principio de no devolución, la vida o la libertad de alguien se pone deliberadamente en peligro.

Uno de los principales métodos de los gobiernos para eludir sus obligaciones con los refugiados es impedir materialmente la entrada de los solicitantes de asilo al país. Para conseguirlo, fortifican sus fronteras, solos o con otros países de la región, imponen requisitos de visado imposibles de cumplir.

Los procedimientos con que se encuentran los refugiados que consiguen llegar a un país y solicitar asilo en él varían enormemente en función del país de que se trate, y a menudo vulneran las normas internacionales. En algunos países, las decisiones sobre los casos de asilo son tomadas en la práctica por un simple funcionario de inmigración, que actúa sin ningún asesoramiento sobre derechos humanos o legislación. Algunas veces, las diligencias se efectúan en un idioma que el solicitante no entiende y sin intérprete. Con frecuencia se

toman decisiones a vida o muerte en una o dos horas. Los principios que garantizan un procedimiento de concesión de asilo satisfactorio y con las debidas garantías no son complejos: cualquier gobierno que afirme respetar el derecho internacional sobre refugiados debe cumplirlos.

La proporción de solicitudes de asilo aceptadas ha ido disminuyendo a medida que los encargados de tomar las decisiones han ido aplicando prácticas e interpretaciones de la Convención sobre los Refugiados de la ONU cada vez más restrictivas, refugiados, sino emigrantes por razones económicas que tratan de sortear los controles de inmigración buscando un nivel de vida más alto. Los líderes políticos no han educado a la población sobre sus obligaciones internacionales hacia los refugiados, y no han rebatido la opinión de que los emigrantes son una causa importante de problemas económicos y sociales. El resultado ha sido el desencadenamiento de violentas campañas de odio hacia los refugiados en algunos países y de cada vez más tragedias humanas, al enviar de nuevo a su horrible destino a personas que realmente corren peligro de ser encarceladas por motivos políticos, sufrir torturas y morir. Fomentando las denuncias de que el sistema de asilo está siendo explotado por solicitantes que no merecen ser aceptados. Los políticos han utilizado los altos índices de rechazo para argüir que la mayoría de los solicitantes de asilo no son verdaderos

## **11.- El origen de ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).**

Al concluir los trabajos de la Organización Internacional de Refugiados, persistía el problema. En Europa seguía existiendo una cantidad considerable de personas desplazadas que aún no habían podido retornar a sus lugares natales o no habían conseguido un lugar de acogida que permitiera un reasentamiento. Si bien es cierto que esta organización en los años que ejecutó sus labores, hizo progresos significativos que pudieron paliar el drama humanitario, se abrieron otros flancos que convergieron en nuevos flujos de poblaciones humanas que evadían numerosos conflictos que aparecieron en la arena de las relaciones internacionales; la emergente guerra fría que se tradujo en el bloqueo terrestre impuesto por los soviéticos que forzó a los aliados a crear el célebre puente aéreo para abastecer las zonas de Berlín ocupadas por sus respectivos ejércitos, lo cual trajo consigo una separación radical entre dos Alemanias que por poco duró hasta las postrimerías del siglo XX.

Además en otras latitudes del globo estallaban guerras de gran alcance destructivo, como el conflicto entre las dos Coreas entre 1950 y 1953, así como la creación del Estado de Israel en 1948 que causó la primera guerra árabe-israelí. A su vez, en Asia, la victoria de las fuerzas comunistas lideradas por Mao Zedong en 1949 luego de una larga lucha que desangró a China.

Se debe hacer hincapié que cada uno de estos eventos fue encadenando nuevas situaciones humanitarias apremiantes, por lo tanto se fue adquiriendo conciencia que la tragedia de millones de personas refugiadas no iba a ser un fenómeno pasajero, sino que iba a perdurar durante un largo período y que eso sin duda alguna implicaría un asiduo y largo trabajo.

Por consiguiente, se configuraron las circunstancias apropiadas para la instauración de un nuevo órgano, especializado que se ocupara de lidiar con estas crisis. Si bien en las discusiones que se suscitaron en el seno de las Naciones Unidas, confluyeron en que era una necesidad imperiosa el establecer un nuevo órgano, el debate provocó múltiples reacciones. Esto último se debió principalmente a las pugnas dogmáticas presentadas por los bloques antagónicos, cada uno dirigido por una superpotencia, además de diferencias que se suscitaron entre los mismos gobiernos occidentales con respecto a la naturaleza y al modo de funcionamiento que debía tener este incipiente órgano.

Para crear el necesario organismo. En tal efecto, en 1949, se aprobó por parte de la Asamblea General de Las Naciones Unidas, la creación de un comisionado para los refugiados, el cual inicialmente tendría una moratoria definida por un periodo de tres años y que comenzaría sus labores a principios de la década de 1950. A su vez, se formó un estatuto que reglamentaría los cánones bajo los cuales operaría dicha organización:

***“El 3 de diciembre de 1949, la Asamblea General de Naciones Unidas nombró un Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), cuyo mandato se extendería por 3 años y se iniciaría en 1951. Para regular su funcionamiento, en diciembre de 1950, se aprobó el Estatuto de la ACNUR “. (INREDH, 2004)***

## **12.- La Convención sobre los Refugiados de 1951**

A pesar de las severas limitantes de tipo financieras que caracterizaron los inicios de la ACNUR como agencia, eso no fue impedimento para que en 1951 se aprobara la convención que constituye la médula en base a la cual se guían todas las líneas de trabajo,

así como también la ejecución e implementación de cada una de las actividades y acciones emprendidas por dicho comisionado. Se debe tener cuenta que todas las discusiones en torno a esta convención fueron motivo de negociaciones que ocurrieron simultáneamente a la creación del comisionado mismo.

La instauración de este estatuto es de particular relevancia, puesto que introduce la definición sobre el refugio, es decir, establece los parámetros bajo los cuáles se identifica a los refugiados, así como también sus derechos y sus deberes de acuerdo al derecho internacional. Si bien, no hay duda que la aparición de esta convención significó un avance en la materia de otorgar protección a los desarraigados, no estuvo exenta de desacuerdos, puesto que en la redacción de dicho estatuto, varios gobiernos de por entonces propugnaban diferentes acepciones de “refugiado”, por lo que se discutían varias definiciones, de las cuales habían algunas que eran desechadas por algunos Estados, mientras que otros gobiernos defendían proposiciones disímiles.

Es el caso particular de Estados Unidos, que proponía una definición más acotada del término, mientras que otros Estados, particularmente de Europa, se inclinaban por definiciones más extensas que incluían a otras categorías de desplazados. El problema es que al interior de este último grupo de Estados, también existían discrepancias sobre la acepción apropiada que debía tener el concepto:

***“La definición del término «refugiado» provocó especial polémica. Habida cuenta de que la Convención creaba nuevas obligaciones que serían vinculantes en virtud del Derecho Internacional, los Estados que participaban en su proceso de elaboración se propusieron limitar la definición a las categorías de refugiados respecto de los cuales estaban dispuestos a asumir obligaciones legales. Los Estados Unidos eran partidarios de una definición restringida, a la vista de las obligaciones legales que impondría una definición más general. Los Estados de Europa occidental, por otra parte, propugnaban una definición amplia, aunque también había divisiones entre ellos sobre cuál debía ser esa definición”.*** (Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR), 2000)

A pesar de estas fricciones, se pudo llegar a un consenso entre los actores involucrados al estipular una definición que tendría validez global, lo cual descansaba principalmente en el punto de la persecución, por consiguiente, una persona puede ser reconocida como

refugiada siempre que exista una base fundada en el temor de persecución por razones varias.

No corresponde realizar una descripción pormenorizada de cada artículo que compone la declaración de los derechos de los refugiados, sin embargo es necesario incluir las directrices generales que establece la convención para tener claridad sobre los rasgos básicos que definen la condición de refugiado. En este sentido, vale la pena mencionar el primer artículo estipulado, el cual define de la siguiente manera al refugiado:

***“Un refugiado es una persona que se encuentra fuera de su país de nacionalidad o residencia habitual, tiene un fundado temor de persecución a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, y no puede, o no quiere acogerse a la protección de su país, o regresar a él, por temor a ser perseguido”.*** (Acnur, 1951)

Como puede apreciarse, la condición elemental que define la situación de un refugiado es el hecho de estar sujeto, y por ende, ser víctima de una persecución. Si bien la definición no hace mención a las situaciones que ocasionan los escenarios en donde surgen las repercusiones, la experiencia internacional del siglo XX y XXI, nos ha demostrado que todo contexto que implica violencia generalizada (invasión externa, guerra civil, dictadura, etc...) necesariamente desembocada en la aparición de un flujo de poblaciones solicitantes de asilo, lo que la hace proclive a ser reconocida como población refugiada.

De esto último se desprende uno de los principales derechos que otorga esta convención a los refugiados así como a los solicitantes de refugio: el derecho de “non-refoulement”, que impide a un Estado participante devolver forzosamente a un solicitante de asilo, a su país de origen donde puede ser una potencial víctima de la violencia, tal cual lo establece el artículo 33 de la convención:

***“Ningún Estado contratante podrá, por expulsión o devolución, poner en modo alguno a un refugiado en las fronteras de los territorios donde su vida o libertad peligre...”*** (ACNUR, 1951)

Con la aplicación de este principio fundamental, que es celosamente supervisado por parte de ACNUR, se busca dar una garantía mínima de protección, aunque las condiciones en las cuales vivan los solicitantes de asilo sean muy severa y por qué no decirlo, precarias, se insta un pilar fundamental que suprime el riesgo de que la persona sea retornada contra

su voluntad a su territorio de origen en el cual no puede proveerse de las condiciones más elementales de seguridad.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior, se desprende que ACNUR cumple una función netamente humanitaria, por consiguiente, no se encuentra en sus objetivos, buscar soluciones políticas que posibiliten terminar los diferentes conflictos que ocasionan los flujos de poblaciones desplazadas, las cuales pueden convertirse en refugiadas. En este sentido, la labor del comisionado está orientada para abordar los impactos que generan los conflictos en las condiciones humanitarias de las poblaciones desplazadas y no se centra en las raíces de las contiendas que se traducen en constantes crisis humanitarias:

***“La Convención de 1951 no fue diseñada para hacer frente a las causas, sino para aliviar sus consecuencias, ofreciendo a las víctimas cierto grado de protección legal internacional y otro tipo de asistencia y finalmente ayudándoles a comenzar una nueva vida”.*** (ACNUR, 1951)

### **13.- Categorías y excepciones de la Convención de 1951**

Este primer instrumento universal que abarca los aspectos más relevantes de un refugiado, introduce a su vez una taxonomía que clasifica distintos actores, de tal modo de poder diferenciar al momento de recibir solicitudes de asilo, quienes son los que pueden o no ser aceptados en calidad de tal. Ya se mencionó claramente la definición empleada por la convención para dar a entender quién es un refugiado, ahora pasamos a examinar las excepciones:

A) Distinguir entre refugiado y migrante económico; no es tarea de la ACNUR normalizar y establecer regulaciones para los amplios y diversos flujos migratorios que se han dado en la historia. Ya hicimos mención a que el refugiado es definido por la condición básica de ser víctima de persecución en su tierra de origen, mientras que un migrante económico tal cual se puede inferir sin problema, corresponde a un actor que por voluntad propia, decide dejar su país de origen para encontrar mejores expectativas de vida en otros territorios.

B) Desplazados internos: corresponden a aquellas personas que se han ido de sus lugares de residencia, sin cruzar un límite internacional entre dos Estados, por lo tanto a pesar de ser personas que por motivos similares o iguales a los de un refugiado, se desplazan desde

sus territorios de residencia, aún no salen fuera del país en el cual viven. De acuerdo a la legislación internacional, estos actores no se encuentran bajo la protección de la Convención de 1951, ya que no son considerados refugiados

C) Exclusiones y gente de armas: la convención señala claramente que todos aquellos individuos que de alguna forma hayan atentado contra la paz o hayan sido protagonistas o partícipes en cualquier delito contra los derechos humanos no se encuentran bajo la protección de la ACNUR:

***“Aquellas personas que hayan cometido crímenes contra la paz, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad así como crímenes graves que no sean de índole política, cometidos fuera del país de asilo”.***(Acnur,1951)

## **14.- Protocolo complementario de Refugiados 1967**

La trascendencia de este anexo corresponde al factor geográfico, puesto que este protocolo contiene los mismos artículos, pero establece la supresión de las restricciones de tipo geográficas que instauró la Convención de 1951, la cual solo atendía los casos de los europeos que habían sufrido el destierro antes de 1951. Por consiguiente, con la introducción de este protocolo, se elimina la barrera, y a partir de entonces, los individuos de cualquier otra región del mundo podía ser solicitante de asilo y por tanto, susceptible de ser considerado como refugiado:

***“El protocolo elimina las limitaciones geográficas y temporales contenidas en la convención original, según las cuales en la mayoría de los casos, sólo los europeos involucrados en los hechos acaecidos antes del 1 de enero de 1951 podían solicitar asilo. Como resultado, convirtió a la convención en un instrumento verdaderamente universal que podría beneficiar a los refugiados en cualquier lugar”.*** (Acnur, 1951)

## **15.- Refugio en Chile**

### **15.1- Antecedentes históricos**

Durante el gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende, Chile ratificó la Convención de 1951, así como el Protocolo complementario de 1967, convirtiéndose de este modo en un Estado que contribuye a las labores de ACNUR en la búsqueda de soluciones que mitiguen el drama que viven los refugiados y los solicitantes de asilo.

Sin embargo, este importante paso dado por el país no iba a rendir frutos hasta muchos años después, producto de la violenta interrupción que significó el golpe militar de septiembre de 1973, el cual inició un período de 17 años, durante el cual las persecuciones y las violaciones a los derechos humanos fueron parte intrínseca del aparato estatal, lo que se plasmó en la vida cotidiana.

En consecuencia, el país durante todo este período, fue exportador de refugiados y solicitantes de asilo; con esto se hace mención a las miles de personas que debieron ir al exilio. Este ostracismo, constituyó una medida represiva constante por parte del régimen militar chileno, no obstante, muchas personas, sabiendo que eran potenciales víctimas de la persecución, se anticiparon a esta y solicitaron asilo a numerosos países.

Por consiguiente, para conocer la situación del refugio que se ha producido en nuestro país durante los últimos años, debemos necesariamente considerar como punto de partida, el fin de la dictadura y el inicio de la democracia, es decir, a partir de los albores de 1990:

***“Más de 1100 refugiadas y refugiados han sido reconocidos por el gobierno Chileno desde el comienzo de los años noventa, y aproximadamente 400 personas se encuentran en proceso de solicitud de refugio. Los refugiados y solicitantes provienen de 29 países de África, Asia, Europa y la mayoría de América Latina”.***  
(Scribd, 1011)

A su vez, resulta importante destacar que Chile es integrante de Excom, el Comité ejecutivo de ACNUR, el cual se reúne anualmente con el fin de discutir los programas y aprobar los presupuestos estimados para la ejecución de éstos.

Nuestro país ha sido incorporado a este órgano, debido a que constituye uno de los escasos Estados a nivel mundial que ha iniciado y puesto en marcha un programa de reasentamiento, lo cual consiste en acoger a personas, que ya son o han sido refugiadas en un primer país de acogida, empero por variadas razones, no les es posible garantizar la anhelada seguridad y protección, o existen serios impedimentos que obstaculizan la integración:

***“Este programa ofrece una solución para aquellos refugiados que continuaron teniendo problemas de seguridad en el primer país al cual llegan, o que enfrentan insuperables impedimentos para la integración en la nueva sociedad. Por ejemplo, la***



***imposibilidad de obtener documentación que les permita trabajar, o la imposibilidad de obtener acceso a la educación para sus hijos...***” (Scribd, 1011)

Cabe agregar, que Chile inició en 1998 este programa de reasentamiento solidario, siendo a su vez, el primer país sudamericano en crear un marco de acción de semejante naturaleza, esto a pesar que en nuestro país no existe una sede de ACNUR, puesto que ésta ópera en base a sedes regionales, siendo desde 1965, Buenos Aires, la ciudad donde se ubica el centro de operaciones de la región. Por consiguiente, hasta ahora es la Vicaría de la Pastoral Social, heredera de la célebre Vicaría de la Solidaridad que se destacó por defender los derechos humanos durante la dictadura militar chilena, la institución encargada de implementar los programas de ACNUR en Chile, en constante coordinación y asistencia por parte del comisionado de Naciones Unidas.

Es precisamente en este escenario donde arriban los refugiados palestinos en 2008 a nuestro país, de quienes se hará mención más adelante.

## **16.- Programa de reasentamiento para los refugiados palestinos**

Todas las personas llegaron en el año 2008, iniciándose de esta forma un proceso que planteaba un interesante desafío; lograr que los refugiados adquirieran todos los conocimientos y las herramientas de tal forma que pudieran estar integrados a las coordenadas y los parámetros con los cuales se rige la sociedad en Chile. En este proceso, para lo cual se estableció un programa por parte de la ACNUR y que iba a ser implementado por la Vicaría de la Pastoral Social, que duraría dos años, se vieron implicados varios actores, los cuales se mencionan a continuación.

1) Naciones Unidas- ACNUR, Constituye el actor que solicitó al Estado Chileno que se hiciera partícipe en la búsqueda de una solución humanitaria, más concretamente pidiendo la cooperación de Chile para que recibiera a las 117 personas que vivían en condiciones muy precarias en el desierto iraquí. Desde la llegada de estos refugiados en 2008, la agencia ACNUR ha sido la entidad que ha dado sustento económico al programa que se comenzó a aplicar en nuestro país a partir de mayo del año 2008, ya que los fondos para financiar el proceso de integración, provenían exclusivamente desde ACNUR, por lo que se trata de un actor fundamental.

2) Vicaría de la Pastoral Social de la iglesia católica, Sin duda alguna ha sido el actor principal, después de los refugiados palestinos, puesto que es esta entidad, dependiente de

la Arquidiócesis de Santiago, la que ha estado encargada de llevar a cabo en la praxis el programa de integración local, por consiguiente, ha sido la receptora de los fondos proveídos por ACNUR, para poner en marcha el programa. Esta institución, ha estado trabajando desde hace años con la integración local de los solicitantes de asilo y las personas aceptadas por el Estado Chileno en calidad de refugiadas. Por consiguiente, no es de extrañarse que haya sido esta entidad, la que se constituyó como el actor principal en cuanto a la implementación del programa de integración se refiere, para lo cual tuvo a su disposición variados actores, que eran principalmente profesionales de diversas áreas, los que se encargaban de monitorear y llevar adelante la ejecución del programa, además de contar con traductores, y abrir espacios para la cooperación, puesto que durante el año 2009 se abrió un programa de voluntariado para acompañar a los refugiados en su inserción.

3) Estado y Gobierno de Chile, La petición por parte de la ACNUR al Estado Chileno ocurrió durante el primer mandato de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. Por lo tanto, la llegada y la mayor parte de la intervención con estos refugiados se realizaron durante su período presidencial. Cabe aclarar que el Estado Chileno cooperó con ciertos fondos (con la línea de trabajo de la vivienda, que se describe en la próxima sección), no obstante fue principalmente ACNUR que se encargó del financiamiento. Por lo tanto, el rol del Gobierno consistió fundamentalmente en monitorear la puesta en marcha del programa a medida que este iba desarrollándose, lo que significó el establecimiento del contacto permanente entre la Vicaría de la Pastoral Social, con el Gobierno.

La llegada de estos refugiados palestinos marcó un antes y un después en la preocupación del Gobierno con respecto a los refugiados y eso se tradujo en que por lo menos, sostenían una reunión mensual de discusiones y actualizaciones de como avanzaba el programa de reasentamiento.

#### Etapas y actividades de la integración

El principal objetivo tuvo el programa de la Vicaría de la Pastoral Social, fue acompañar y entregar todo el apoyo a los refugiados, de tal modo que estos tuvieran en el plazo de dos años, todas las herramientas que son indispensables para que estas personas que provienen de un país con una cultura radicalmente diferente a la cultura de la sociedad chilena, pudieran vivir sin mayores percances, así como también ir guiando a los refugiados para que se fueran familiarizando progresivamente a las pautas que rigen la vida social que

prevalece en Chile, de tal modo que aprendieran a cómo deben relacionarse con el conjunto de la sociedad chilena. Sin duda que es un desafío interesante y complejo, es por esto que el programa se estructuró en base a tres grandes líneas de acción, más que en etapas propiamente tal:

- 1) Línea de trabajo idiomática y acompañamiento
- 2) Línea de inserción laboral
- 3) Línea de obtención de la vivienda

Antes de describir cada una de estas directrices de trabajo, se debe señalar que inicialmente solamente se tenía contemplado la realización de la primera línea de trabajo. Las restantes se plantearon como una propuesta que presentó tanto el Gobierno Chileno, como el equipo de la Vicaría de la Pastoral Social luego de una reunión interministerial en la cual estuvieron presentes los integrantes del equipo profesional de la Vicaría de la Pastoral Social. Se definirá más adelante el porqué de esta formulación tardía de los otros dos ejes de trabajo, sin embargo se debe dejar en claro desde ya que una vez que comienza a trabajarse en las dos últimas directrices, no significó en absoluto que la línea de trabajo idiomática fuera obnubilada, puesto que esta siguió estando presente simultáneamente, mientras se iniciaban y desarrollaban las labores propias de cada línea. Por lo tanto, no se trató más que de una reorientación, la cual generó nuevas dinámicas.

- 1) Línea de trabajo idiomática y acompañamiento

Como puede desprenderse, esta línea de trabajo consistió en impartir clases de español de tal modo que los refugiados tuvieran un aprendizaje sólido, a lo largo de los dos años que duraría la ejecución del programa. Para la realización de dicho objetivo, se contó con la presencia de cuatro docentes profesionales, con experiencia en la enseñanza del idioma español como lengua extranjera, los cuales estuvieron uno en cada una de las comunas en las que fueron ubicados los refugiados en su llegada a Chile. Se debe precisar que la enseñanza del idioma estuvo enfocada en los adultos principalmente, puesto que para los niños, se planeó desde un inicio que sería en los respectivos establecimientos educacionales de las comunas a las cuales llegarían los refugiados, donde aprenderían la lengua. Para esto último, se mantuvo contacto constante entre la Vicaría de la Pastoral Social y las municipalidades, para que a través de los departamentos de educación, se instara a los docentes para que asumieran una postura flexible hacia los niños refugiados.

A su vez, debe precisarse que no se estableció una meta particular, ya que los perfiles que se habían recogido sobre los antecedentes de los nuevos actores, indicaban que muchos contaban con un bajo nivel de instrucción, y había incluso gente analfabeta. Por lo tanto el principal objetivo perseguido en esta área de trabajo fue crear y consolidar una base sólida de conocimientos en español de tal forma que los refugiados pudiesen desenvolverse en situaciones cotidianas sin mayores dificultades. Esta base se constituiría como una plataforma que les permitiría después con el tiempo acrecentar su dominio del español. En consecuencia nunca se buscó como objetivo lograr que los sujetos fueran bilingües, producto del mismo historial de precarios niveles de instrucción.

Las labores de acompañamiento, consistieron principalmente en orientar a los nuevos actores sobre las características de sus respectivos entornos locales, así como el funcionamiento de las entidades que otorgan servicios básicos en las comunas. Más precisamente, se tradujo en presentar la localidad en las cuales comenzarían a asentarse, para lo cual, el personal de la Vicaría de la Pastoral Social, se encargó de ser los guías que enseñaban las ubicaciones de sus residencias temporales y cómo se utiliza el transporte público para llegar a los centros y establecimientos fundamentales de cada comuna. En este sentido, se mostró dónde estaban situados los consultorios o postas de salud, así como los establecimientos educacionales, los lugares de aprovisionamiento, es decir todo lo que significaba emplazamientos para efectuar compras, como los supermercados o almacenes, así como las instituciones que velan por la seguridad, vale decir, la policía investigaciones o Carabineros, además de otros actores de emergencias como el cuerpo de bomberos o los ya citados consultorios de salud. Sin embargo, el trabajo no se limitó exclusivamente a entregar los conocimientos de referencias de espacio, puesto que también implicó la entrega de información con respecto al funcionamiento de cada uno de estos puntos o lugares de servicios, vale decir, informar sobre horarios de funcionamiento, así como entregar datos con respecto a los diferentes servicios o productos que se pueden encontrar en uno u otro centro.

Cabe también destacar una actividad que puede clasificarse como una sub-línea de trabajo, contenida dentro de esta primera directriz de enseñanza de la lengua española y de acompañamiento. Una sub-línea, ya que vino a ser un espacio que reforzaba los trabajos ejecutados tanto por los docentes del idioma, como por el resto del equipo de la Vicaría de la Pastoral Social. Además, al igual que los otros dos ejes de trabajo (inserción laboral y vivienda).

## 2) Línea de inserción laboral

Se trató principalmente de crear las condiciones y acompañar a los refugiados para que éstos pudieran tener sus propias remuneraciones, mediante el trabajo. Para ello se implementaron programas apoyo para emprendedores a través del FOSIS (de solidaridad e inversión social), en el tema de capacitación de oficio se implementaron programas especiales de capacitación estos desarrollados por los miembros de la vicaría pastoral social.

## 3) Línea de obtención de la vivienda

La consecución de una vivienda para cada familia refugiada no estaba previsto ni planeada como uno de los objetivos para el proceso de integración.

La Vicaría de la Pastoral Social, conforma su propio equipo con dedicación a este eje, el cual se encargaba principalmente de entregar asesoría a los destinatarios de la ayuda con respecto a las vías de obtener una vivienda.

Creemos importante señalar que desde el punto de vista de las políticas públicas de gobierno Chileno, si bien es parte del proceso de integración los programas fueron durante un periodo determinado, y no planes que se mantuvieran en el tiempo para beneficiar a otros refugiados que pudiesen llegar con el tiempo producto de los convenios internacionales firmados por nuestra nación.

Ahora bien volviendo al proceso de integración se puede argüir que el carácter abierto de este proceso sin duda fue una postura idónea, puesto que se trataba de la primera experiencia de esta naturaleza en Chile, en donde si bien desde el retorno a la democracia ha habido un flujo muy reducido pero continuo de solicitantes de asilo, nunca se había pasado por una experiencia de esta índole en donde un grupo no menor de personas (117 refugiados) llegaban a Chile para iniciarse un reasentamiento extra-regional. En virtud de lo expuesto se puede argumentar que esta flexibilidad fue apropiada, puesto que si bien tenía desde un principio una pauta de trabajo clara, concerniente a la enseñanza del idioma español considerado un instrumento elemental para lograr la inserción de estos nuevos actores, esta apertura permitió no sólo incluir dos otras líneas de trabajo con un espacio de voluntariado de por medio, sino que se supo a su vez, trabajar de forma adecuada los

tiempos, puesto que el plazo inicial de dos años fue ampliado considerablemente para superar los dos años que debía durar.

De este modo, no es insólito que en el eje temporal la intervención se pueda ordenar y definir en base a las reorientaciones introducidas para efectos de esta integración, en donde el año 2008 fue con dedicación exclusiva a la enseñanza del idioma español junto con el acompañamiento constante. El año 2009 continuó con lo mismo, con la sola diferencia que se había abierto un espacio de voluntariado que vino a reforzar las actividades propias de la enseñanza del idioma como del acompañamiento. En base a esto, se puede sostener que adoptar una disposición de apertura para este tipo de intervención es sin duda una estrategia perspicaz, ya que los refugiados en sí son personas que han sufrido vaivenes, tal como se puede documentar en base a las definiciones acuñadas por el derecho internacional, en consecuencia, no se puede trabajar con condiciones que sean absolutamente cerradas en cuanto a la disposición por parte de los sujetos que apoyen la integración, ya que se trata de personas que tienen que llegar y posicionarse en una sociedad muy disímil a la de origen, por lo que no puede concebirse una intervención de esta naturaleza como una camisa de fuerza con la cual deben vestirse imperiosamente los refugiados.

Si bien es cierto que todo proceso de intervención social debe mantener una cierta libertad de margen que le permita establecer otras vías de trabajo, así como suspender alguna que resulte contraproducente, en el caso de los refugiados debe mantenerse con especial cuidado, puesto que en base a lo que se ha podido constatar durante la investigación, se trata de situaciones en la cual los vaivenes no son en ningún caso la excepción, ya que constituyen un elemento indisociable del complejo proceso de integración por el cual deben pasar estos actores. Además debe considerarse que antes de la llegada a Chile todos estos sujetos habían ya pasado por numerosos vicisitudes que incluyeron no solamente huir de una sola guerra, ya que en el caso de los palestinos, han debido sufrir varias oleadas de destierros y en muchos casos llegar a un primer país de acogida, que después no garantiza las condiciones mínimas o se ve envuelto en una situación de amenaza que los ha obligado a partir nuevamente, como es el caso de estos refugiados que habiendo estado en Irak, este último país dejó de ser un país solidario y receptivo debido a la violencia desatada producto de una guerra externa que se conjugó con factores internos.

Con esto no se quiere decir que los palestinos sean los únicos refugiados en el mundo que han debido reasentarse, como prueba de ello es el caso de muchos refugiados colombianos que han llegado a Chile, puesto que no pocos ya estaban en condición de refugiados en Ecuador, sin embargo aquél país no ha podido establecer las condiciones mínimas para la numerosa población colombiana y refugiada que acoge. Por lo tanto, los refugiados palestinos no han sido los únicos que han debido pasar por reasentamientos, no obstante, en el caso puntual de este proceso en Chile, se recibió a actores cuyos perfiles indicaban que se trataba en su gran mayoría de personas con muy bajo capital educativo, además de tener antecedentes inestables en cuanto a los desempeños económicos se refiere.

## **17.- Historia de la ciudad de San Felipe ¿Por qué llegaron los Refugiados a esta comuna?**

La Villa del Corregimiento de Aconcagua "San Felipe el Real", fue fundada el 3 de agosto de 1740, por el Conde de Superunda don José Antonio Manso de Velasco y Samaniego, quién a petición del rey Felipe V de España, conquistó estas tierras del Valle del Aconcagua. El acta de fundación se suscribió en el Convento Franciscano de Curimón, con toda la solemnidad propia del siglo XVIII. Los terrenos para la villa fueron donados por el Maestre de Campo don Andrés de Toro Hidalgo, observándose en el trazado de sus calles y las cuatro cañadas que la circundaban todas las disposiciones de las Leyes de Indias.

Plaza de Armas de San Felipe. Posteriormente, en mayo de 1743, fue aprobada esta fundación por las Reales Cédulas y desde esa fecha hasta 1770, San Felipe permaneció siendo simplemente una Villa del corregimiento de Aconcagua. Pero el aumento poblacional y el desarrollo de edificación en la zona, llevó a los pobladores a agruparse, creando en esta forma en el año 1770 el Primer Cabildo o Municipalidad, la que quedó conformada por un Alcalde Ordinario y uno provincial.

Precisamente el 1 de abril de 1770, el rey Carlos III de España, quién a solicitud de don Juan Francisco Javier del Canto, en representación del pueblo de San Felipe del Reino de Chile, le otorga el título de Ciudad y le confiere un escudo de armas, para que gozara de las preeminencias, prerrogativas e inmunidades correspondientes al rango de ciudad que se le concedía. Las eses que están alrededor de la corona consigan el lema "Fuerte y Feliz".

En 1813, en los momentos que el país se sentía amenazado por el ejército español enviado expresamente por el Virrey del Perú, José Fernando de Abascal y Sousa, para iniciar la

reconquista de Chile, se producía en Los Andes una sublevación realista con el objeto de apoderarse de ésta y San Felipe. Los sublevados, al mando del caudillo José Antonio Eseiza, después de apresar a los vecinos más caracterizados de Los Andes, se adueñaron de la ciudad e iniciaron su marcha a San Felipe. La noticia se supo muy pronto en esta ciudad y el Coronel José María Portus, Comandante del Regimiento Aconcagua, de guarnición en San Felipe, reunió apresuradamente a sus soldados y reclutó a numerosos vecinos y, en menos de cinco horas, puso un mil de hombres sobre las armas y, a marchas forzadas, salieron al encuentro de los sublevados. El encuentro resultó del todo favorable a los patriotas sanfelipeños".

El 5 de agosto de 1813, la Junta de Gobierno envió una nota al Gobernador y Cabildo de San Felipe, en la cual declaraba que San Felipe había merecido el reconocimiento de todos los chilenos por haber destruido en un momento la conspiración realista de Eseiza". En tal sentido, los Generales José de San Martín y Bernardo O'Higgins le dieron a la ciudad el título de "Ciudad Heroica".

Más tarde, en 1817 y 1818 cuando se consolidó definitivamente la Independencia de Chile, después de las batallas de Chacabuco y Maipú, fue tanto el entusiasmo de sus habitantes que la Junta de Gobierno patriota lo ratificó ampliándolo al de "Siempre Heroica Ciudad de San Felipe de Aconcagua".

Durante el siglo XIX, San Felipe se extendía con un pequeño caserío, entre los márgenes del río Aconcagua por el sur y el estero San Francisco de Quilpue por el norte, con construcciones entre las que destacaba la iglesia de La Merced, el castillo de los marqueses de Parrasía y el palacio Hacienda de Quilpue.

Además de las construcciones, San Felipe se caracterizó por su activa participación en la obtención de la Independencia de Chile, la que mantuvo latente el deseo de libertad y, con este objeto, conservó intacto el entusiasmo por la causa patriota, ayudando con emisarios a preparar la prosecución de la campaña interrumpida en el desastre de Rancagua. Posteriormente en 1851, San Felipe vuelve a figurar como el principal centro revolucionario en oposición al Gobierno. En esta contienda civil los revolucionarios sanfelipeños resistieron hasta el fin de los ataques de las tropas gubernamentales, atrincherados en las cuatro esquinas de la Plaza de Armas de la ciudad.



A fines de siglo XIX, San Felipe se comenzaba a perfilar finalmente como una ciudad tranquila, pródiga en bellezas naturales, manteniendo una manifiesta supremacía principalmente en la época en que fue capital de la provincia de Aconcagua (incluía los departamentos de San Felipe, Los Andes y Petorca).

#### Raíces de la colonia palestina en San Felipe

San Felipe se caracteriza por ser actualmente una de las ciudades de nuestro país con una gran cantidad de descendientes palestinos, la mayoría de los palestinos llegaron a principios del siglo XX, escapando del Califato Otomano debido principalmente a que profesaban la religión cristiana, la dominación opresiva y acompañada también de cierto espíritu aventurero y el estallido de la primera guerra mundial. Cabe señalar que la opresión turca otomana (sunnitas) no sólo se vio reflejada en la minoría cristiana de Siria, Palestina y Líbano, sino que también en contra de los musulmanes shiitas que arribaron a toda la costa atlántica siendo mayoría en la región y que algunos pasaron vía Argentina a Chile a comienzos del 1900 localizándose a lo largo del país y parte de ellos en la comuna de San Felipe Región de Valparaíso aportando con su cultura y trabajo al desarrollo de Chile.

A su llegada, los árabes se dedicaron a trabajar principalmente en el sector comercial. La colectividad palestina, a pesar de sus diferencias culturales con la sociedad Chilena, logró compenetrarse y formar parte importante de la clase media del país.

¿Por qué los refugiados palestinos llegaron a San Felipe? Porque se conjugaron varios factores entre ellos reiteramos que es una de las ciudades de nuestro país que existen una colonia importante palestina, siempre ha estado relacionado con los árabes y su comercio y además porque en ese entonces en el año 2008, el alcalde de la época era don Jaime Amar Amar descendiente directo de la colonia palestina quien facilitó el camino para que pudiesen llegar estas familias de refugiados.

## **18.- Trabajo Social con Refugiados**

El trabajo social con Refugiados parte de una preocupación fundamental de carácter humanitario, y de una exigencia práctica planteada por las necesidades de colectivos de personas en situaciones de desprotección, frente a los que la Comunidad Internacional ha suscrito compromisos de protección. Eso supone, como se ha expuesto anteriormente, la atención de necesidades materiales y de protección legal.

Al plantear una propuesta metodológica se hablará del cómo llevar a la práctica la acción. Las consideraciones previas sobre la realidad, a tener en cuenta, están desarrolladas anteriormente y señalan con claridad algunas características específicas.

El ámbito de actuación, que estará definido por el lugar de asentamiento de los Refugiados, es decir si se encuentran en un campo de Refugiados dentro o fuera del país de origen, o si se encuentran en países de acogida.

El marco legal, que estará definido por la normativa internacional prevista en la Convención de Ginebra y las leyes internas y las decisiones políticas del país de acogida.

El marco institucional de acción Social, es decir los recursos existentes, tanto de origen público como privado, y las posibilidades de acceso de esta población al sistema general de protección social o, en su defecto, la existencia de un sistema de protección específico.

### **18.1.- Las alternativas previstas por la Comunidad Internacional para la atención social**

La atención a los Refugiados se orienta al desarrollo de acciones que deben tener siempre, como objetivo final, la búsqueda de soluciones permanentes. Téngase en cuenta que los tipos de atención social a prestar son: Atención de emergencia, que supone la asistencia de las necesidades básicas o primera atención, la Integración local en el país de acogida, el reasentamiento en terceros países y la repatriación voluntaria al país de origen.

Las características propias de la intervención social con refugiados, que estarían definidas por la presencia de distintos agentes de acción social, que hacen necesario tenerles en cuenta como presupuesto para la intervención que en todo caso debe desarrollarse bajo criterios de coordinación, institucional y profesional que permitan el tratamiento individual y de grupo más adecuado y que evite por ejemplo la duplicidad de ayudas o la contraposición de objetivos de intervención.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores se plantean, a continuación, los objetivos Generales para el Trabajo Social con refugiados.

### **18.2.- Objetivos del Trabajo Social con refugiados**

- Fomentar la promoción social de los refugiados.
- Generar intervenciones que lleven a la progresiva reducción de la dependencia de los refugiados respecto a la ayuda.
- Valorar y aprovechar al máximo los recursos humanos, especialmente los de los refugiados.
- Garantizar mecanismos de coordinación y acción eficaces con los diferentes organismos e instituciones que intervengan en el tratamiento de la problemática de los refugiados.
- Fijar claramente los objetivos de la intervención, teniendo como meta final la solución permanente.
- Hacer operativos los objetivos, mediante una consideración seria y exhaustiva de las necesidades, para establecer prioridades.
- Promover las acciones de ayuda mutua entre los refugiados, creando espacios de encuentro que permitan la búsqueda de sus propias soluciones.
- Señalar las actividades para llevar a cabo cada objetivo, estableciendo un calendario de ejecución.
- Preparar los indicadores de evaluación y fijar los momentos para realizarla.
- Estudio y conocimiento de los recursos existentes, tanto los formales como los informales para hacer la selección más adecuada.
- Prever programas que permitan la atención individual y grupal de la problemática de los Refugiados en espacios y tiempos diferenciados.

### **18.3.- Criterios a tener en cuenta para la atención Social de emergencia o primera asistencia**

Los Programas de emergencia o primera acogida consideran la solución de problemas como la seguridad, el alojamiento, la manutención, atención sanitaria, dotación de ropa, asignación para transporte, la atención infantil (guardería, escolarización, etc.) y si se prevé un tiempo de estancia largo la iniciación del aprendizaje del idioma del país de acogida. Sin embargo, esta asistencia debe ir acompañada de una clara información del medio ambiente

en que se desarrolla la vida del Refugiado, para no fomentar la dependencia; supone la información detallada de acceso a los servicios, horarios, posibilidades y limitaciones del lugar de acogida.

#### **18.4.- Criterios a tener en cuenta para la integración**

Iniciar el proceso de integración para un Refugiado supone la búsqueda de una solución permanente a medio plazo. En este periodo es esencial prestar la atención y asesoría a todos los aspectos legales, para definir el estatuto de Refugio que le permita el reconocimiento pleno de sus derechos (empleo, educación, seguridad, residencia, libertad de movimiento, y garantía de no ser devuelto al país de Origen).

Otros aspectos a tener en cuenta, como prioritarios para el diseño de programas de integración, son el aprendizaje de la lengua del país de origen, la información y sensibilización sobre la organización social y recursos del país de acogida, la promoción del asociacionismo entre los Refugiados para fomentar acciones constructivas que eviten el desarraigo, generen grupos de autoayuda y sensibilicen a la población receptora.

Además, normalizar la escolarización de los niños, definir el lugar de residencia concretar las posibilidades de convalidación de títulos académicos o buscar alternativas de reciclaje o formación profesional para buscar la inserción laboral.

Otro aspecto, fundamental para garantizar el proceso de integración, es asesorar sobre todos los pasos necesarios para garantizar la reunificación familiar de quienes tengan miembros de su familia en el país de origen o en terceros países.

Finalmente el diseño de intervención social debe tener en cuenta la creación de grupos de voluntariado, que faciliten y acompañen a los Refugiados en el proceso de integración social, sobre todo en los aspectos de conocimiento del idioma y del espacio físico y social en el que el Refugiado se ha asentado.

#### **18.5.- Criterios a tener en cuenta para el reasentamiento en Terceros Países**

Esta situación supone generalmente la decisión del refugiado, ya sea porque existen familiares que le reclamen, o porque su decisión por razones personales se oriente en este

sentido: es pues muy importante asesorarle e informarle sobre todos los trámites concernientes para lograr esta solución, y derivarle a los organismos especializados en la gestión de este tipo de solicitudes.

Como los tiempos de espera para la solución suelen ser largos, es conveniente establecer programas de orientación que favorezcan alternativas que no marginen a quienes optan por esta alternativa.

Actividades como el aprendizaje de la lengua (del país de acogida y del posible país receptor), la formación profesional en los adultos, la escolarización en los niños, la atención sanitaria y la búsqueda de empleo pueden preparar mejor al candidato para un reasentamiento en un tercer país y para una estancia más constructiva en el país de paso.

### **18.6.- Criterios a tener en cuenta para la Repatriación Voluntaria**

La repatriación voluntaria es posiblemente la solución más permanente para el refugiado; cuando ésta es posible puede convertirse en la opción más deseada.

El asesoramiento para preparar el retorno del Refugiado y su familia debe basarse sobre información actualizada y fiable que debe incluir, en caso de que exista (como suele ser frecuente en los procesos de democratización), las últimas medidas que puedan favorecer el retorno de exiliados (tales como temas de exención de impuestos, convenios de reconocimiento de seguridad social, rebajas en billetes aéreos, entrada de menajes, etc.) en grupos, en la fase de preparación del retorno, sobre todo cuando éste es masivo y es necesario disponer de recursos de apoyo social y económico que faciliten el regreso (subsidios, planes de reasentamiento, dinero de viaje, convalidación de estudios, etc.). Finalmente es recomendable la realización de una evaluación que permita contactar con los retornados en su país de origen, para recoger información sobre el proceso de reasentamiento.

En los casos individuales, es conveniente, sí es posible, favorecer los contactos previos entre el futuro retornado y su familia en el país de origen.

## Capítulo III Conclusiones

Esta investigación se planteó con el objetivo principal de develar el proceso de inserción sociocultural de las de familias palestinas refugiadas en comuna de San Felipe, región de Valparaíso. De modo de poder dar cumplimiento con este hilo conductor, se precisó una serie de puntos que se constituyeron como los objetivos específicos. Entre estos, se habían formulado los siguientes: develar el proceso de inserción sociocultural de las de familias palestinas refugiadas en comuna de San Felipe para lograr la integración.

En primer lugar, cabe considerar que este acontecimiento y posteriores dinámicas que fueron acaeciendo, una vez que los refugiados fueron instalados en la comuna de San Felipe, región de Valparaíso, constituye hasta el presente un fenómeno único, ya que hasta entonces no se había dado la oportunidad de poner en marcha un proceso continuo que buscara la integración de los refugiados. A través de políticas de integración que dieran una solución en temas como la de vivienda, educación y adaptación e inserción laboral. Es un hito que marca un antes y un después, dentro de las políticas públicas de nuestra nación puesto que involucró trabajo en conjunto de la ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Gobierno de Chile y la Vicaría pastoral social de la Iglesia Católica chilena. Esto último constituye un hecho particular, porque en el caso de los solicitantes de asilo por parte de personas desplazadas que huyen de la violencia y llegan a Chile, lo hacen por sus propios medios, en donde el Gobierno solo tramita y finalmente aprueba o rechaza las peticiones, pero en ningún caso hace un seguimiento minucioso de la integración de estos actores. Pues bien, para el caso de este grupo de 117 personas se trató de forma distinta y esa disposición debe tenerse en cuenta.

Es importante señalar que nuestro país conforma un grupo reducido de 17 países que cuentan con un programa de reasentamiento, el cual consiste en recibir a personas que ya son refugiadas en un primer país de asilo, pero que por razones de seguridad o precariedad social, no pueden permanecer en el primer país. Es precisamente lo que ocurre con este grupo, puesto que ellos ya eran refugiados en Irak, país del cual salieron producto de la gran ola de violencia incesante que azota al país árabe desde que se produjera la invasión norteamericana en 2003.

Esta es una de las principales razones por las cuales Naciones Unidas, a través del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) hizo la petición formal al Estado Chileno, para

que se hiciera parte de los miembros de la comunidad internacional en aportar su grano de arena para mitigar la tragedia humanitaria. A parte de lo esbozado en el párrafo anterior, Chile presenta una condición que lo hizo favorable para recibir a toda esta gente y es el hecho que tiene una importante comunidad árabe, principalmente palestina, empero también hay muchos descendientes de sirios y libaneses.

Desde la mirada del trabajador estas consideraciones finales están referidas al quehacer profesional. Asumir una propuesta metodológica para el trabajo con Refugiados supone no sólo el planteamiento de cómo se debe hacer y lo que hay que hacer, sino también el tener en cuenta las posibilidades y limitaciones que se pueden encontrar en la ejecución de una intervención.

A continuación se apuntan algunos aspectos que puede ser interesante tener en cuenta de cara a la actuación profesional:

El papel del trabajador social, en cada uno de los programas que buscan soluciones permanentes, abarca el tratamiento y atención de casos individuales, el trabajo con grupos y organización de la comunidad, la administración de los programas de asistencia y promoción social, la coordinación con otros organismos que desarrollen programas de atención y la formulación de nuevas alternativas para la atención de los problemas.

Frecuentemente nosotros los trabajadores sociales planifican soluciones para los refugiados sin contar con ellos, y sin prever la iniciación de un proceso en que el refugiado no esté excluido en la toma de decisiones. Esta situación, sumada a la urgencia de soluciones por las historias desgarradas que genera la situación, fácilmente pueden conducir a un tratamiento paternalista y/o autoritario, que produce efectos aparentes de solución pero que no permite poner, desde el comienzo, la base para el fomento de la autonomía del propio refugiado.

Al respeto a la cultura de origen del refugiado debe ser no sólo un compromiso programático, sino el ejercicio permanente de la tolerancia en la relación de intervención, y la comprensión de las demandas para adaptarlas a las posibilidades del medio en que se encuentre acogido.

Especial cuidado requiere la atención a los refugiados por trabajadores sociales realizan su actividad en el ambiente formal de la sociedad que acoge. Lo que en muchos casos lleva a obviar las condiciones específicas de un refugiado, pretendiendo exigencias y respuestas

viabiles para un nativo, pero imposibles inicialmente para una persona refugiada, desarraigada, con hábitos y costumbres sociales distintos, con una quiebra en su proyecto vital y sin un entorno familiar y social de apoyo.

Es posible que haya una tendencia a considerar sólo las necesidades individuales y evidentes del refugiado, perdiendo de vista que tal vez otras subyacentes no se expresan, por dificultades con el idioma, o por razones de interferencia cultural. Es necesario, entonces, profundizar en las posibilidades de reagrupación familiar, o en la búsqueda de otras posibilidades de asentamiento si el refugiado cuenta con un entorno familiar o afectivo en otro lugar y estimular la presencia de traductores para apoyar las entrevistas.

Los trabajadores sociales deben enfrentarse a la existencia de programas inadecuados para los refugiados, pues suele pasar que en la configuración de los mismos primen los criterios políticos y económicos, más que el estudio de las necesidades reales del colectivo. Es entonces imprescindible manejar con flexibilidad los requisitos que se establecen, haciendo llegar a las instancias que toman las decisiones, propuestas que se aproximen a las necesidades reales, sabiendo que va a ser necesario, posiblemente, hacerlas llegar reiteradamente, hasta que sean tenidas en cuenta

La escasez de tiempo para la atención individualizada suele ser otra desventaja , frente al que se debe luchar estableciendo prioridades, fijando horas y días de visita manteniendo reuniones de trabajo sistemáticas con otros profesionales que atiendan los casos, y fomentando la interrelación de los refugiados en circunstancias similares, para fomentar la autoayuda.

Por último es esencial, que el Trabajo Social con refugiados, desarrollar un clima de confianza y empatía que permita comprender los problemas que se plantean, las necesidades de comunicación y apoyo, y la orientación gradual hacia la autosuficiencia. En este aspecto es determinante la sensibilidad del Trabajador Social frente a la problemática de los refugiados, para detectar en cada caso y momento cuál es el tratamiento más adecuado. Sectores de población como mujeres, niños y ancianos, normalmente cuando existe un varón como cabeza de familia, suelen estar excluidos de la atención directa; es necesario entonces prever actuaciones para tomar contacto directo con ellos, respetando la organización familiar, pero planificando con eficacia el acercamiento directo para poder detectar sus necesidades.



Dentro de la presente indagatoria que se emplearía el marco teórico de Pierre Bourdieu, particularmente el concepto de “habitus” para proporcionar un margen de interpretación que finalmente pudiera desembocar en la formulación de una explicación plausible a los avatares que pudiera evidenciar un proceso de integración.

También trabajamos el concepto de la socialculturalidad como un desafío a trabajar los trabajadores sociales con los refugiados ya que en el caso de los palestinos el instalarse en una sociedad nueva pudiese ser un poco complicado y chocante ya que las costumbres más liberales de nuestra sociedad puede producir un cambio muy violento en un estilo de vida totalmente diferente al de ellos.

Finalmente para terminar esta conclusión nos referiremos a la falta de una política permanente para el reasentamiento de personas en estado de refugiados, ya que solo el gobierno se dedica a su función de mero administrador de recursos para que un tercero como es el caso de la vicaría pastoral social ejecuta los programas de acompañamiento a las a los refugiados. Creemos necesario que el gobierno de Chile mejores las políticas públicas a través de sus distintos ministerios para ir en ayuda de los refugiados que puedan llegar a nuestro país mas adelante.

## BIBLIOGRAFIA

- Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR). (2000). La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria. En A. C. (ACNUR), *Cincuenta años de acción humanitaria* (pág. 9). Barcelona: Icaria editorial.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados. (2000). La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria,. En A. C. Refugiados, *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria*, (pág. 9). barcelona: Icaria editorial.
- (ACNUR), A. C. (2000). Alto Comisionado de Naciones Unidas. En A. C. (ACNUR), *La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria* (pág. 8). Barcelona: Icaria editorial.
- 11 INREDH Serie de Investigación . (2004). El refugio en el Ecuador. *Serie de Investigación nº10*, 105.
- 21 Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR). La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria, Barcelona. Icaria editorial, 2000. p. 9. (s.f.).
- ACNUR. (1951). Estatuto de los Refugiados. *Estatuto de los Refugiados*, 6.
- Acnur. (28 de 7 de 1951). *1CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS*. Obtenido de *1 CONVENCIÓN SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS*:  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- Acnur. (1951). Convención sobre el Estatuto de los Refugiados . *Estatuto de los Refugiados*, 6.
- ACNUR. (22 de Abril de 1954). *Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Estatuto de los Refugiados y de los Apátridas (Naciones Unidas)*. Obtenido de  
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0005>
- Albert, H. (2003). La historia de los árabes. *La historia de los árabes*, 306.
- Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR). (2000). La situación de los refugiados en el mundo. Cincuenta años de acción humanitaria. *Cincuenta años de acción humanitaria*,, 10.
- Entrevistador)

- Diario la Tercera. (2011 de 6 de 2011). *Cruzar las fronteras para refugiarse en Chile*.  
Obtenido de Diario la Tercera: <http://www.latercera.com/noticia/cruzar-las-fronteras-para-refugiarse-en-chile/>
- Entrevista a Jana Cousan, e. e. (7 de Enero de 2016). un nuevo comienzo. (V. L. Cortés, Entrevistador)
- Eric, H. (1995). *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Edición Crítica.
- Eric., H. (1995). Historia del Siglo XX. En H. Eric, *Historia del Siglo XX* (pág. 30). Barcelona: Edición Crítica.
- Gutiérre, N. (8 de 1 de 2016). Encagado programa de refugido del gobierno. (V. L. Cortes, Entrevistador)
- Gutiérrez, N. (8 de 1 de 2016). Palestinos refugiados. (e. g. Entrevista a Nicolás Gutiérrez, Entrevistador)
- INREDH. (2004). El refugio en el Ecuador. *Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos*,, 107.
- INREDH. (2004). *El refugio en el Ecuador*. Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
- Naser, K. (20 de 1 de 2016). entrevista refugiado. (v. Leiva, Entrevistador)
- Nasser, K. (20 de 1 de 2016). Entrevista a refugiados. (v. leiva, Entrevistador)
- Nicolás Gutiérrez, e. g. (8 de 1 de 2016). Refugiados palestinos . (e. g. Entrevista a Nicolás Gutiérrez, Entrevistador)
- Pierre, B. (1993). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Editions du Senil.
- Pierre, B. (1993). La miseria del mundo. En B. Pierre, *La miseria del mundo* (pág. 9). Buenos Aires: Bourdieu, Pierre. La miseria del mundo, Buenos Aires. Éditions du Senil, 1993.
- Pierre, B. (2000). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Madrid. . En B. Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto* (págs. 169-170). Madrid: Les éditions de minuit.
- Pierre, C. (2001). *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Editorial Gedisa.  
. *Investigaciones en antropología política*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Pierre, C. (2001). Pierre, C. (2001). Investigaciones en antropologia politica. En C. Pierre, *Investigaciones en antropología política* (pág. 188). Barcelona: Editorial Gedisa.
- Pierre, C. (2001). Investigaciones en antropología política. En C. Pierre, *Investigaciones en antropología política* (pág. p. 188). Barcelona: Editorial Gedisa.

Scribd. (23 de marzo de 2011). *Scribd*. Obtenido de Deletion notice:  
[https://es.scribd.com/doc/21729731/refugiados-en-chile-estadisticas-y-otros-datos-de-interes%](https://es.scribd.com/doc/21729731/refugiados-en-chile-estadisticas-y-otros-datos-de-interes%22)

Sohr, R. (17 de Noviembre de 2016). *Análisis de las relaciones internacionales*. Obtenido de Análisis de las relaciones internacionales: <https://raulsohr.wordpress.com/>

Wolf, Eric. *Europe and the people without history*, University of California Press, 1982.  
(1982). *Europe and the people without history*. En E. Wolf, *Europe and the people without history* (pág. 1). California: University of California Press.